

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA  
NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS**



**ESCUELA DE POSGRADO  
DR. LUIS CLAUDIO CERVANTES LIÑÁN**

**MAESTRÍA EN POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTACIÓN**

**Tesis**

**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR  
CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO DEL DISTRITO DE SAN  
ISIDRO - LIMA, 2017-2018**

**Presentado por:**

**Bach. WILBER, BOLÍVAR YLLAPOMA**

**Para optar el grado de Maestro en  
Política Fiscal y Tributación**

**ASESOR: Dr. DEMETRIO PEDRO, DURAND SAAVEDRA**

**2019**

# TESIS

ÍNDICE	2
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCIÓN	7
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>9</b>
1.1    Marco Histórico	9
1.2    Marco Teórico	13
1.3    Investigaciones	33
1.4    Marco Conceptual	35
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>39</b>
<b>2.1 Planteamiento del Problema</b>	
2.1.1 Descripción de la Realidad Problemática	39
2.1.2 Antecedentes Teóricos	43
2.1.3 Definición del Problema	44
<b>2.2 Finalidad y Objetivos de la Investigación</b>	
2.2.1 Finalidad	45
2.2.2 Objetivo General y Específicos	45
2.2.3 Delimitación del Estudio	46
2.2.4 Justificación e Importancia del Estudio	47
<b>2.3 Hipótesis y Variables</b>	
2.3.1 Supuestos Teóricos	48
2.3.2 Hipótesis Principal y Específicas	49

2.3.3	Variables e Indicadores	50
<b>CAPÍTULO III</b>		
<b>MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS</b>		<b>52</b>
3.1	Población y Muestra	52
3.2	Diseño utilizado en el estudio	53
3.3	Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos	54
3.4	Procesamiento de Datos	54
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>		<b>56</b>
4.1	Presentación de Resultados	56
4.2	Contrastación de Hipótesis	84
4.3	Discusión de Resultados	98
<b>CAPITULO V</b>		
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		<b>100</b>
5.1	Conclusiones	100
5.2	Recomendaciones	101
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>102</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>105</b>

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a Dios, por iluminar mi vida y permitirme perseverar en busca de mi objetivo y alcanzarlo.

A mis amados padres, Damiana y Armando, a quienes les debo la vida, me rodearon de su inmenso cariño, amor, y por haberme inculcado valores, como el respeto a los demás, amor al prójimo y alentar mi superación.

## RESUMEN

El planeamiento tributario, es una herramienta de necesidad actual en las empresas del sector construcción e inmobiliario; así como, de los demás sectores económicos de nuestro país, esto involucra el conocimiento previo del sistema tributario y de los impuestos que afectan a las unidades de negocio, con la finalidad de organizarse y cumplir oportunamente con las obligaciones formales y sustanciales, y evitar de esta manera sanciones y multas que dañen su economía.

Motivo por el cual, el tema de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del planeamiento tributario en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro – Lima, 2017-2018. Investigación de tipo aplicada, nivel explicativo, método *ex post facto*, diseño no experimental. Se utilizó la prueba de Rangos señalados y pares igualados de *Wilcoxon*.

El suscrito, de profesión contador público colegiado, con vasto conocimiento en tributación empresarial, considera que el estudio de investigación es un aporte para la profesión contable, con énfasis en el campo tributario y la exigencia del mercado moderno, que exige contar con herramientas que respondan a las necesidades de las empresas, sobre todo del sector construcción e inmobiliario, considerando que los tributos inciden directamente en la gestión administrativa de este importante sector.

Finalmente, se ha determinado que el planeamiento tributario incide favorablemente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro – Lima, 2017-2018.

**Palabras Clave:** Planeamiento tributario ,tributos ,contribución , tasa , gestión administrativa en las empresas del sector construcción e inmobiliario.

## ABSTRACT

Tax planning is a tool of current need in companies in the construction and real estate sector; as well as, of the other economic sectors of our country, this involves prior knowledge of the tax system and taxes that affect the business units, in order to organize and comply with the formal and substantial obligations in a timely manner, and avoid This way sanctions and fines that damage your economy.

Reason why, the research topic aimed to determine the incidence of tax planning in the administrative management of companies in the construction and real estate sector of the district of San Isidro - Lima, 2017-2018. Applied type research, explanatory level, ex post facto method, non-experimental design. The Wilcoxon Paired Ranges and Matched Pairs test was used.

The undersigned, by profession public accountant collegiate, with ample knowledge in corporate taxation, considers that the research study is a contribution to the accounting profession, with emphasis on the tax field and the requirement of the modern market, which requires having tools that respond to the needs of companies, especially in the construction and real estate sector, considering that taxes directly affect the administrative management of this important sector.

Finally, it has been determined that tax planning has a favorable impact on the administrative management of companies in the construction and real estate sector of the district of San Isidro - Lima, 2017-2018.

**Keywords:** Tax planning , taxes , contribution , rate , administrative management in construction and real estate companies.

## INTRODUCCIÓN

El estudio de investigación titulado: “EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO DEL DISTRITO DE SANISIDRO - LIMA, 2017-2018”, es un tema de importancia vinculado con todos los sectores económicos de nuestro país, frente a las imposiciones tributarias dispuestas por el supremo gobierno, tales como el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta de tercera categoría o empresarial, que son los más relevantes.

La investigación, obedece a las inconsistencias tributarias identificadas para este sector, a través de administraciones deficientes y que, a través de las fiscalizaciones ejecutadas por la administración tributaria, hace que las imposiciones que emergen de estas, afectan a sus economías, por mayor erogación de fondos, no planificados.

En el Capítulo I. Fundamentos teóricos de la investigación, se comprendió al marco histórico, teórico y conceptual del planeamiento tributario en la gestión administrativa de este sector empresarial, desarrollando las variables del planeamiento tributario y su incidencia en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, los cuales fueron sustentados con aporte brindado por expertos que aportaron al trabajo de investigación y análisis pertinente.

En el Capítulo II. El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, se mencionó la descripción de la realidad problemática, finalidad y objetivos de la investigación y la formulación de hipótesis y variables.

En el Capítulo III. Método, Técnica e Instrumentos, se trató sobre la determinación de la población y muestra, diseños utilizados en el estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procesamiento de datos.

En el Capítulo IV. Presentación y Análisis de los Resultados, se presentó los resultados, la contrastación de hipótesis y la discusión de resultados.

Finalmente, en el Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones, se determinó las conclusiones relativas a las hipótesis del estudio y las recomendaciones relativas a las posibles aplicaciones que se pudieran dar a los resultados de la investigación.



# CAPÍTULO I

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 MARCO HISTÓRICO

#### 1.1.1 Planeamiento Tributario

Entiéndase a la “planeación”, como una actividad inherente al ser humano, que utiliza el pensar como precedente de la acción dirigida al logro de los objetivos fijados por la empresa. Tal es así, que según la historia ésta ya existía en las tareas de caza de animales, necesarios para la sobrevivencia de la persona, también como instrumento necesario en la lucha por la conquista de bienes, pueblos y tierras.

Bajo ese punto de vista, “planear” es prever el futuro, es anticiparse a los hechos, tomar las medidas del caso para desarrollar las actividades en el tiempo apropiado, con el presupuesto asignado y coadyuvando al logro de los objetivos fijados por la empresa.

Allá por los albores del siglo XX, la planeación tuvo un uso intensivo en los países, sobre todo en las potencias del mundo, la ex URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), los Estados Unidos de América (USA), quienes tuvieron una forma básica de administración, pero tomando como eje decisorio a la planeación.

No se puede dejar de vincular a la “planeación”, con el “planeamiento tributario” o “planeamiento fiscal”, siendo este importante, porque permite conocer las normas tributarias que rigen en el país, y que tienen incidencia en la vida de las empresas porque estas unidades económicas se desarrollan dentro de un Estado o nación independiente, que aprueba normas tributarias, para su estricto cumplimiento. Y se entiende que las empresas constituidas con plazo indeterminado, deben identificarlas,

conocerlas y administrarlas para evitar contingencias que pueden afectar la economía de las entidades.

En otros países, las empresas tienen la obligación de implementar un área especializada de impuestos, que es la responsable del manejo y control de los impuestos que afectan a la empresa, área también llamada *tax planning*, que es aquella que identifica y conoce el sistema tributario y los tributos, que afectan al sector económico al cual pertenece la empresa.

Siendo su finalidad, organizar el conjunto de impuestos directos o indirectos que afectan al negocio, tratando en la medida de lo posible de que los pagos sean razonables o menores.

### **1.1.2 Gestión Administrativa**

Narra la historia que desde la aparición del hombre en el mundo, ha buscado que integrase, por la misma necesidad de la supervivencia, con la finalidad de alimentarse y satisfacer sus necesidades básicas, como un lugar para morar, para protegerse de los riesgos de aquellos tiempos, tratando de reunirse con sus semejantes, en grupos y formando hatos o grupos de personas; posteriormente, forman pequeñas aldeas y luego pueblos que cohabitan, donde cada uno de los que conformaban los pueblos tenía quehaceres específicos de acuerdo a sus habilidades; unos eran agricultores, otros cazadores, y otros guerreros.

Con el correr del tiempo, nace la civilización, el comercio, los profesionistas, los escribas, los curas y otras ocupaciones en los sectores económicos necesarias en esa época, que ha ido evolucionando de acuerdo a las propias urgencias hasta nuestros días.

Por tanto, la administración, nace con la humanidad, y se relaciona con la vida del hombre, desde cuando este se dio cuenta que era racional, y se diferenciaba de las otras criaturas, porque era capaz de organizarse, de hacer tareas, de realizar emprendimientos con la finalidad de manejar el futuro, de buscar la supervivencia y la continuidad de la vida.

Ante la aparición de la revolución industrial, surge la necesidad de responder a estos cambios, dando lugar a la administración científica y aparecen muchos pensadores, como Henry Fayol y Frederick Taylor, a quienes se les reconoce como los padres de la administración científica, buscando que ordenar las organizaciones y creando los principios de la administración, tales como unidad de mando, segregación de funciones, entre otros.

Desde esos tiempos, a la administración se le considera como una ciencia porque cumplía con los dos requisitos para ser considerada como tal, que sea de uso universal y que tenga principios; existiendo a partir de la creación de las empresas, la necesidad de planear las actividades a desarrollar, a organizarse, dirigir las y controlarlas, aunque siempre a lo largo de la evolución de la historia de la humanidad, desde la aparición de las culturas primigenias hasta la actualidad se ha observado que aprecia que hubieron estas cuatro funciones de la administración: planificar, organizar, dirigir y controlar.

Funciones naturales de nuestros antepasados, pero que han sido enfocados de manera distinta, con el paso del tiempo, cada país fue utilizándola de pueblo o sociedad fue aplicándolas según sus necesidades y contextos de esos momentos, motivo por las que han ido evolucionando de acuerdo a sus necesidades.

Es así, como nace la gestión administrativa, en respuesta a los avances de los negocios y los cambios vertiginosos ocurridos en el mundo, sobre todo, la competencia entre estas unidades económicas, y la sobrevivencia, tratan de mantenerse actualizadas, sobre todo con la era de la tecnología y los cambios producidos en el mundo por la globalización.

Siendo a la fecha, el manejo de la gestión administrativa, tan importante como la vida de las empresas, para toda administración, con la finalidad de mejorar los sistemas administrativos, productivos, comerciales, y de todos los sectores económicos del país, sean primarios, secundarios o terciarios.

Motivo por el cual, existe en estos tiempos la necesidad de tener unidades de negocios, competitivas, modernas y con un buen posicionamiento en el mercado donde opera, sea nacional o internacional, cobrando mucha importancia la publicidad por todos los medios existentes, sobre todo utilizando la tecnología del momento, tratando de brindar mejores servicios y mejores productos a su población objetivo.

## **1.2 MARCO TEÓRICO**

### **1.2.1 PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Para el experto VILLANUEVA (2013)<sup>1</sup>, el planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

De esta definición, puede inferirse que el planeamiento tributario requiere conocer y buscar una alternativa legal apropiada que ayude a realizar el menor pago posible de tributos en la empresa, este mecanismo puede ser utilizado en varios periodos, sin caer en la evasión tributaria y acarrear futuras contingencias tributarias y hasta problemas legales. Entonces, el planeamiento tributario es una opción muy utilizada en la actualidad por empresas de diversos rubros.

Sobre el mismo tema VERGARA (2013)<sup>22</sup>, afirma que planificación tributaria, es un proceso constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal.

Pudiéndose comentar que dichas actuaciones lícitas que se pueden utilizar son los gastos sujetos a límites que se encuentran en el artículo 37° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, las cuales siendo utilizadas de manera apropiada y razonable dentro del planeamiento tributario puede ayudar a disminuir el pago del impuesto a

---

<sup>1</sup> **VILLANUEVA GONZALES, Martín**. Planeamiento Tributario. Material utilizado en el Diplomado en Finanzas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Escuela de Postgrado. [http://www.cofide.com.pe/tabla\\_negocios/5to/legal/Contabilidad\\_para\\_MYPES\\_Martin\\_Villanueva.pdf](http://www.cofide.com.pe/tabla_negocios/5to/legal/Contabilidad_para_MYPES_Martin_Villanueva.pdf)

<sup>22</sup> **VERGARA HERNÁNDEZ, Samuel**. Elementos Jurídicos para la planificación tributaria. Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile. [http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion\\_tributaria.pdf](http://www.cetuchile.cl/images/docs/planificacion_tributaria.pdf)

pagar, siendo esta una opción viable que se encuentra dentro del marco de la legalidad.

Los autores ÁLVAREZ, BALLESTEROS, FIMBRES y AMPARO (2011)<sup>3</sup>, señalan que la planeación fiscal es de suma importancia para los sujetos de la relación tributaria, por un lado, el sujeto pasivo busca diseñar estrategia en el desarrollo de sus actividades para optimizar los costos fiscales de sus operaciones, puesto que es una actividad legal al permitir la Constitución elegir la figura jurídica que mejor convenga a sus intereses siempre y cuando sea lícita. Así mismo, las leyes en ocasiones presentan una deficiente formulación lingüística originando errores de redacción, omisión, exclusión, llamadas también lagunas de Ley, motivo por el cual se utilizarán los métodos de interpretación jurídica, llegando a obtener beneficios principalmente con el método de interpretación a *Contrario Sensum*, el cual parte del principio de que en materia fiscal lo que no está expresamente prohibido está permitido.

Lo señalado por los expertos, se entiende como uno de los objetivos de toda empresa, como es la de minimizar gastos o costos lo más que se pueda, dentro de ellos se encuentran los costos tributarios o fiscales (impuesto, tributos, tasas), que dentro del ámbito de la legalidad, con el Planeamiento Tributario se busca considerar éstos costos dentro de los parámetros que la ley permite, buscando deficiencia de formulación lingüística o utilizando una norma para vulnerar la aplicación de otra, lo que se le llama planeamiento tributario agresivo.

---

<sup>3</sup> ALVAREZ RAMOS, Guillermina, BALLESTEROS GRIJALVA, Mónica y FIMBRES AMPARANO, Aída Amparo. Planeación Fiscal versus Evasión Fiscal. Trabajo publicado en la revista "El buzón de Pacioli" Número especial 74, octubre de 2011. [http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no74/13.-\\_planeacion\\_fiscal\\_versus\\_evasion\\_fiscal.pdf](http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no74/13.-_planeacion_fiscal_versus_evasion_fiscal.pdf)

Para el autor CORNEEL (2015)<sup>4</sup>, el planeamiento tributario consiste en seleccionar la mejor opción de diversas formas disponibles para lograr el fin económico general deseado por el cliente, y el mejor de los métodos alternativos para manifestar la operación específica por la cual se decidió.

Afirmación que se traduce en una responsabilidad del contribuyente al aplicar elaborar su planeamiento tributario, debiendo hacerlo con bastante seriedad, ideando un adecuado plan respecto del rubro que corresponda a la empresa y así poder realizar determinar el menor pago de impuestos, sin caer en la elusión tributaria ni evasión tributaria.

Asimismo, para el autor ROBLES (2009)<sup>5</sup>, sostiene que el planeamiento tributario al cual nos referimos es aquel que consiste en una herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar.

Lo resaltado por el autor, es que el planeamiento tributario es una herramienta lícita que usa toda empresa, debido a que, utilizado de la manera adecuada, será de gran ayuda a la organización financiera, porque al identificar correctamente las normas, el contribuyente no disminuirá ilícitamente su costo tributario y por ende no se verá inmerso en contingencias tributarias, ni problemas legales a futuro.

Sobre el particular, BRAVO (2015)<sup>6</sup>, destaca que el planeamiento tributario es conjunto coordinado de comportamientos orientados a

---

<sup>4</sup> **CORNEEL, Frederic G.** Planeamiento Tributario: Enseñanza y Práctica. [http://www.ipdt.org/editor/docs/01\\_Rev10\\_FGC.pdf](http://www.ipdt.org/editor/docs/01_Rev10_FGC.pdf)

<sup>5</sup> **ROBLES MOREN, Carmen del Pilar.** Algunos temas relacionados con el Planeamiento Tributario. Revista Actualidad Empresarial. N° 174. Primera quincena de enero de 2009. P. I-4 y I-5. [http://www.aempresarial.com/web/revitem/1\\_8937\\_60984.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/1_8937_60984.pdf)

<sup>6</sup> **BRAVO CUCCI, Jorge.** Planeamiento Tributario y la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario. [http://www.ccpl.org.pe/downloads/Planeamiento\\_tributario\\_y\\_Norma\\_XVI.pdf](http://www.ccpl.org.pe/downloads/Planeamiento_tributario_y_Norma_XVI.pdf)

optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario.

Por lo que nos permite entender, que la finalidad de toda empresa es maximizar sus ingresos y minimizar sus costos lo más que se pueda, aprovechando la Ley a su favor o tratando de encontrar dentro de las normativas, algún beneficio que aplique a nuestro rubro en el cual podamos ser partícipes cumpliendo con todos los requisitos que nos pide la norma para acceder al beneficio, un buen planeamiento tributario ayuda en la gestión financiera de la empresa.

También el experto SAAVEDRA (2015)<sup>7</sup>, afirma que el planeamiento tributario, conocido también como: ingeniería fiscal, planificación fiscal o gerenciamiento de impuestos, consiste en estrategias usadas por los contribuyentes con el objeto de reducir, eliminar o diferir la carga tributaria o lograr el aprovechamiento de beneficios tributarios; sin embargo, el elemento característico lo constituye el hecho que las conductas realizadas son totalmente legales por lo que no implican una vulneración al ordenamiento jurídico; en ese orden de ideas la existencia de contingencias tributarias futuras, no existen.

Como indica el texto, los contribuyentes deben aprovechar los beneficios tributarios que se les brinda, en todos los rubros empresariales, resaltando que un buen planeamiento tributario y un seguimiento responsable por parte del área especializada, con documentación sustentatoria, ayudará a obtener el máximo beneficio.

---

<sup>7</sup> SAAVEDRA RODRIGUEZ, Rubén. ¿PLANEAMIENTO TRIBUTARIO O CONTINGENCIA TRIBUTARIA? <http://alfredorubensaavedra.blogspot.com/2015/11/planeamiento-tributario-o-contingencia.html>



Igualmente, la firma PWC (2015)<sup>8</sup>, sostiene que el planeamiento tributario es una herramienta que tiene como objeto optimizar los recursos de las empresas y lograr que estas obtengan beneficios tributarios en las operaciones que realizan o planean realizar. Para ello se analiza las distintas opciones que redunden en una mayor eficiencia tributaria que les permita a las empresas asumir una carga fiscal no mayor a aquella que por economía de opción sea aceptada por la ley, permitiéndoles así mejorar su situación patrimonial.

Es preciso hablar de economía de opción, y un claro ejemplo es el régimen MYPE tributario que, de acuerdo a los ingresos netos de la empresa, la administración tributaria permite cambiar de régimen tributario, esto también ayuda a que variar la carga del impuesto. Como toda empresa lo óptimo es disminuir la carga tributaria, y esto es posible con un buen planeamiento tributario y un seguimiento permanente.

El Colegio de Contadores Públicos de Lima (2003)<sup>9</sup>, publica que el Planeamiento Tributario (PT) es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario. Es una herramienta de gestión empresarial, que tiene que ver con la toma de decisiones en el presente, y con consecuencias futuras.

Se puede afirmar entonces que el planeamiento tributario es una estrategia planificada, que identifica a las normas tributarias que afectan a la empresa, con la finalidad de cumplir con las disposiciones fiscales, pero en la medida de lo posible y dentro de la legalidad, reducir la carga fiscal.

---

<sup>8</sup> **PWC.** <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2016/03/que-es-planeamiento-tributario-y-que-se-requiere-para-implementarlo/>

<sup>9</sup> Colegio de Contadores Públicos de Lima. <http://ccpl.org.pe>

Asimismo, la misma institución señala que el planeamiento tributario busca:

- La eliminación de contingencias tributarias
- Optimización de las utilidades de la empresa.
- Utilización de figuras legales que no involucren simulaciones o fraude a la ley que repercutan en la obtención de proyectos económicos eficientes.
- Minimización de los gastos.
- Deducción adecuada de los gastos
- Minimización o reducción de pago de impuestos utilizando correctamente las herramientas legales.

El experto en tributación, PARRA (2007)<sup>10</sup>, sostiene que la planificación fiscal persigue como metas principales establecer razonablemente el grado para tributar de la empresa dentro del marco legal, las metas se van a lograr según la actividad desarrollada. Estas metas deben tener en cuenta las bases de la imposición, es decir los hechos y bases gravables en cada una de las cargas fiscales, todo aporta para organizar un adecuado planeamiento fiscal, pues sus consecuencias inciden sustancialmente en los resultados de la empresa.

Opinión que es concordante con lo expresado por otros autores, cuando sostiene que la meta es pagar impuestos correctos o justos, al amparo de la legalidad; para lo cual debe identificarse los ingresos y

---

<sup>10</sup> Parra Escobar, Armando. Planeación Tributaria y Organización Empresarial. p.27

gastos del período, determinando la correcta base impositiva y cumpliendo con la liquidación y pago de los tributos.

### **1.2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Para el experto CHIAVENATO (2012)<sup>11</sup>, sostiene que administración viene del latín *ad* (dirección, tendencia) y *minister* (subordinación u obediencia), y significa cumplimiento de una función bajo el mando de otro; esto es, prestación de un servicio a otro. Sin embargo, el significado original de esta palabra sufrió una radical transformación. La tarea actual de la administración es interpretar los objetivos propuestos por la organización y transformarlos en acción organizacional a través de la planeación, la organización, la dirección y el control de todas las actividades realizadas en las áreas y niveles de la empresa, con el fin de alcanzar tales objetivos de la manera más adecuada a la situación. Por consiguiente, administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos.

Es por eso, que para los autores clásicos no era suficiente enumerar los elementos de la administración que servirían de base a las funciones del administrador, sino que era preciso ir más allá y establecer las condiciones y normas dentro de las cuales debían aplicarse y desarrollarse las funciones del administrador, ya que éste debe obedecer ciertas normas o reglas del comportamiento, es decir, principios generales que le permitan desempeñar las diferentes funciones.

Igualmente, IVANCEVICH y OTROS (2010)<sup>12</sup>, afirman que la gestión es el proceso comprendido por una o más personas para coordinar las

---

<sup>11</sup> CHIAVENATO, Idalberto. **INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN**, pp. 17-18

<sup>12</sup> IVANCEVICH, John y otros. **GESTIÓN, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD**, p. 12

actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que cualquier otra persona, trabajando sola, no podría alcanzar.

Agregan también, que la gestión implica el término calidad, concepto que actualmente es considerada como uno de principales activos con que cuenta países desarrollados para mejorar su posición competitiva global.

Por lo cual se puede comentar, que la gestión es un proceso que requiere la participación de todas las personas que integran la empresa, desde el titular hasta el último trabajador, con la finalidad de integrarse para alcanzar los objetivos y metas fijados por la empresa.

Para el autor GONZÁLEZ (2014)<sup>13</sup> refiere que **gestión** viene del latín “*gestio*”, y *señala que la gestión es la acción y el efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquier. Administrar, por otra parte, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar.*

Infiriéndose que la palabra gestión, comprende al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una empresa.

Es decir, la gestión es un conjunto de medidas que adopta la empresa durante el proceso administrativo empresarial, para propender a ejecutar todas las actividades programadas, durante cierto período de tiempo, que generalmente es un ejercicio fiscal o año calendario.

---

<sup>13</sup> GONZÁLEZ RAMÍREZ, Eduardo. **CONCEPTO DE GESTIÓN**, p. 1

DE BRUYNE (2012)<sup>14</sup>, indica que para destacar los objetivos más importantes de la administración, no podemos atenernos más que a puntos de vista parciales o concepciones, que serían demasiado unilaterales, sino que es preciso, remontarse hasta los sistemas de valores que son resortes de la acción y del comportamiento de los hombres que “hacen administración”.

En tal sentido, para abordar la administración en su totalidad, o para considerar a los organismos sociales como sistemas abiertos, es esencial, por el contrario, conocer los principios de acción que orienten la actividad de administrar, la teoría moderna de la administración debe, en este punto, ser lo bastante amplia para que tenga en cuenta el amplio campo de los fines reales y posibles.

Asimismo, las finalidades de la acción de los dirigentes constituyen una de las propiedades esenciales de la administración: la dirección de los organismos no puede comprenderse más que por su orientación hacia un fin, no tiene por objetivo la acción como tal, menos aún un tipo determinado de comportamiento, sino más bien, la realización de objetivos generales o particulares situados fuera de ella. Básicamente, la dirección lleva de una necesidad a un fin percibido, a su satisfacción o a su realización.

De otro lado, hay que hacer dos puntualizaciones antes de enunciar los fines de la administración: en primer lugar, como se ha puesto al servicio de objetivos que trata de alcanzar, la administración se presenta como una actividad instrumental, frente a un conjunto de fines coordinados, después, como está apoyada en objetivos a largo plazo y cuya configuración varía según los casos concretos, la actividad directiva

---

<sup>14</sup> DE BRUYNE, Paul. **TEORÍA MODERNA DE LA ADMINISTRACIÓN**, pp. 73-74

no puede encerrarse en modelos teóricos o esquemas idealizados, de donde se generarían, o bien reglas de acción formales, o bien principios o procedimientos uniformes, susceptibles de resolver los problemas y generar invariablemente los mejores resultados.

Por tanto, los fines de la administración que, o emanan de los dirigentes personalmente, o bien, son asumidos por los organismos sociales como tales, se derivan en definitiva de ciertas motivaciones humanas y sociales.

Sin embargo, nos dice que los objetivos de la administración no tienen únicamente este origen. Les son igualmente impuestos, sugeridos en ocasiones, por el medio ambiente de los organismos sociales, que, a su vez, son portadores de valores y dicta como tal misión y fines más o menos restrictivos. Éstos son el reflejo de los valores admitidos por las instituciones y por los grupos en el seno de los cuales viven y actúan los dirigentes.

Por lo que el autor refiere que los fines de la administración son los siguientes:

- Dirigir y coordinar la actividad de grupos humanos hacia un fin común. Este propósito puede ser de origen público y de interés general (administración pública), de orden privado (administración empresarial) o de orden mixto (administración paraestatal).
- La obtención de una mayor eficiencia técnica, es decir, realizar en su campo de actividad, la mejor ejecución posible.
- Una mayor y mejor utilización racional de los recursos, es decir, buscar, supervivencia, con el fin fundamental de eficiencia en general y, más particularmente, en el uso de recursos.

- La integración del esfuerzo humano en el proceso productivo de bienes y servicios, destinados a la satisfacción de las necesidades materiales del hombre y de la sociedad.
- Asegurar la cooperación de todos los recursos humanos, que participaran en la empresa, y eliminar las causas de conflictos posibles.

SCHERMERHORN (2013)<sup>15</sup>, manifiesta que las funciones administrativas en conjunto forman el proceso administrativo; por separado, planeación, organización, dirección y control son funciones administrativas.

Sin embargo, casi toda la literatura neoclásica se detiene en el proceso administrativo para explicar cómo deben desarrollarse las funciones administrativas en las organizaciones. Es por eso que el autor define cada una de las funciones para mayor apreciación de la siguiente manera:

Planeación. Las empresas no trabajan sobre la base de la improvisación. En ellas, casi todo se planea con anticipación. La planeación figura como la primera función administrativa, precisamente por ser la que sirve de base a las demás. La planeación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben alcanzarse y qué debe hacerse para conseguirlos.

Organización. La palabra organización puede adoptar varios significados, de los cuales el autor presenta los siguientes: *Organización social, orientada a alcanzar objetivos específicos y estructurados deliberadamente* como: organización formal, organización informal y

---

<sup>15</sup> SCHERMERHORN, John R. **ADMINISTRACIÓN**, pp. 8-10

organización como función administrativa y parte integrante del proceso administrativo.

STONER (2014)<sup>16</sup>, la organización consiste en: a) determinar las actividades específicas necesarias para el logro de los objetivos planeados (especialización), b) agrupar las actividades en una estructura lógica (departamentalización) y c) asignar las actividades a posiciones y personas específicas (cargos y tareas).

Dirección. La dirección, tercera función administrativa, sigue a la planeación y a la organización. Definida la planeación y establecida la organización, falta poner en marcha las actividades y ejecutarlas.

STEPHENP M. y COULTER (2010)<sup>17</sup>, manifiestan que éste es el papel de la dirección: poner en acción y dinamizar la empresa. La dirección está relacionada con la acción, como la puesta en marcha, y tiene mucho que ver con las personas. Está directamente relacionada con la disposición de los recursos humanos de la empresa.

Además, la dirección es la función administrativa que se refiere a las relaciones interpersonales de los administradores y sus respectivos subordinados en todos los niveles de la organización. Para que la planeación y la organización puedan ser eficaces, necesitan ser dinamizadas y complementadas por la orientación que se dé a las personas mediante una adecuada comunicación y habilidad de liderazgo y de motivación.

---

<sup>16</sup> STONER, James. **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, p. 11

<sup>17</sup> STEPHENP, Mary y Robbins, COULTER. **ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y GENERAL**, pp. 48-48



Control. La palabra control tiene varios significados en administración, los cuales el especialista presenta los tres principales:

- *Control como función restrictiva y coercitiva*: utilizado con el fin de cohibir o limitar ciertos tipos de desvíos indeseables o de comportamientos no aceptados. En este sentido, el control es negativo y limitante, y muchas veces se interpreta como coerción, restricción, inhibición y manipulación.
- *Control como sistema automático de regulación*: utilizado con el fin de mantener un sistema en funcionamiento.
- *Control como función administrativa*: forma parte del proceso administrativo, del mismo modo que la planeación, la organización y la dirección.

CHIAVENATO (2012)<sup>18</sup>, señala que el control estudiará desde el tercer punto de vista, es decir, como la cuarta función administrativa, que con la planeación, la organización y la dirección conforman el proceso administrativo

La gestión administrativa es vital para las operaciones fundamentales de una organización. Asimismo, las operaciones de estas, enfrentan obstáculos cuando existen errores administrativos. Es por eso, que para fortalecer su interface de gerenciamiento y promover una organización más eficiente, la división de gestión administrativa no solo ha creado una estable plataforma administrativa, sino que también trabaja en coordinación regular con los otros departamentos para asegurar que las diversas actividades de cooperación caminen sin problemas.

Asimismo, es importante que se tenga en cuenta que con el pasar de los años es mucha la competencia que se nos presenta por lo que siempre

---

<sup>18</sup> CHIAVENATO, Idalberto. **Ob. Cit.**, pp. 239-240

debemos estar informados de cómo realizarla de manera correcta. La gestión administrativa contable es un proceso que consiste básicamente en organizar, coordinar y controlar además de que es considerada un arte en el mundo de las finanzas. De todas formas, desde finales del siglo XIX se ha tomado la costumbre de definir a la gestión administrativa en términos de cuatro funciones que deben llevar a cabo los respectivos gerentes de una empresa: el planeamiento, la organización, la dirección y el control.

ROBBINS y COULTER (2005)<sup>19</sup>, afirman que la administración consiste en coordinar las actividades de trabajo de modo que se realicen de manera eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas, infiriendo que la administración es un proceso que se deriva de las funciones de planeación, organización, dirección y control.

Si se combinan las definiciones de gestión y administración se obtiene que, la gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupo los individuos cumplan de manera eficiente y eficaz objetivos específicos. Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, dirección y control desempeñadas para alcanzar los objetivos preestablecidos con el uso adecuado de recursos humanos, físicos, financieros y otros.

Por lo que se puede entender que la gestión administrativa en una empresa es uno de los factores más importantes cuando se trata de emprender un negocio, del cual dependerá el éxito o el fracaso, asimismo, confirmado está que es un proceso ordenado que consiste básicamente en organizar, coordinar y controlar además de que es considerada un arte en el mundo de las finanzas.

---

<sup>19</sup>STEPHEN, Robbins y COULTER, Mary. ADMINISTRACION. p.87

BELTRÁN (2008)<sup>20</sup>, define a la gestión como el conjunto de decisiones y acciones que llevan al logro de objetivos previamente definidos y categoriza la gestión en tres niveles distintos:

- La gestión estratégica, se desarrolla en los niveles de dirección y sus decisiones y acciones son de carácter corporativo y de largo plazo. Está relacionada con la definición general de la organización y su entorno.
- La gestión táctica, considera como base a la gestión estratégica, al impacto de sus decisiones y acciones de mediano plazo, comprende las unidades estratégicas y enmarca las funciones de organización y coordinación.
- La gestión operativa, se basa en la gestión táctica, sus decisiones y acciones en el corto plazo, incluyendo los equipos de trabajo (máquinas e individuos) y determinando las funciones de ejecución y control.

HELLRIEGEL, JACKSON y SLOCUM (2006)<sup>21</sup>, consignan que en la administración, se empieza con el análisis de la misión y objetivos, para luego elaborar el diagnóstico de amenazas y oportunidades, fortalezas y debilidades, que permitirán el desarrollo de estrategias, la preparación del plan estratégico y los planes tácticos, el control y diagnóstico de resultados, para terminar con la fase de planeación continua que retroalimenta el ciclo.

También y en el mismo orden de ideas, en la preparación de los planes surge la Administración por Objetivos (APO), que se refiere a una serie formal de procedimientos, que empieza por establecer metas y

---

<sup>20</sup> BELTRAN JARAMILLO., Jesús Mauricio. INDICADORES DE GESTIÓN. pp.25-26

<sup>21</sup> HELLRIEGEL, Don. y JACKSON, Susan / SLOCUM Jr., John. ADMINISTRACION. Un Enfoque Basado en Competencias. p.59

prosigue hasta la revisión de los resultados. Esta se evidencia mucho en las empresas venezolanas, pero no siempre es eficaz, debido al dinamismo económico, político y social. Esta es una de las razones por las cuales la planeación debe ser moldeable y de fácil adaptación a las variaciones del entorno, de lo contrario puede ser criticada en entornos muy dinámicos.

Posterior a la toma de decisiones y la planificación, las organizaciones adoptan un proceso administrativo que actúa en base a planes y a través de la administración estratégica, marcando la diferencia en el desempeño de la organización, motivado a que contribuye al dinamismo de los planes según las divisiones y permite adaptarlos a la realidad del entorno organizacional.

En consecuencia, la administración estratégica representa un proceso de seis etapas que comprende la planeación, implementación y evaluación estratégica. Este proceso permite a los gerentes, comprender el ambiente en que opera su organización y determinar posibles acciones. Las etapas de este proceso son las siguientes:

1. Identificar la misión, los objetivos y las estrategias actuales de la organización.
2. Realizar un análisis externo para determinar las oportunidades y amenazas.
3. Establecer un análisis interno para definir las fortalezas y debilidades.
4. Formular estrategias.
5. Puesta en marcha de las estrategias.
6. Evaluación de los resultados.

Con la identificación de las seis etapas mencionadas arriba, se puede obtener una planeación idónea que beneficie el normal proceso de los elementos de la administración. Esto implica que las decisiones tomadas y los planes ideados, deberán ser ejecutados, evaluados y reconsiderados, en base a las deficiencias que se presenten, tomando en cuenta las metas y objetivos de la organización, según las variables del entorno y el mercado en el que se desarrollan.

KOONTZ y O'DONNELL (2004)<sup>22</sup>, destacan que es mejor decir que se ha de hacer y evaluar las consecuencias de diversos planes antes de implantarlos, sin consecuencias desastrosas, establece un sentido de voluntad de toma de decisiones y permite al gerente cumplir con una mayor facilidad los objetivos y metas propuestas; al respecto revelan que los recursos se necesitan para lograr la meta (organización), establecer una estrategia para poner en práctica un plan (dirección) y un medio de asegurar su cumplimiento (control).

Tomando en cuenta la vinculación que tiene la planeación con los demás elementos de la administración, es pertinente estudiar cada uno de estos por separado, tal es el caso de la organización, relacionada al diseño y la estructura organizacional, la cual forma parte importante en la toma de decisiones y en la elaboración de los planes. A razón de esto, la organización como uno de los procesos de la administración, comprende el desarrollo o cambios en la estructura organizacional y la distribución formal de los empleos dentro de la misma.

Así pues, la organización según los autores, es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura

---

<sup>22</sup> KOONTZ, Harold. y WEHRICH, Heinz. ADMINISTRACION. p.63

intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa.

Esta definición supone la creación de un entorno favorable para el desempeño humano y la asignación que debe hacerse a las personas más capacitadas y con mayores conocimientos para realizar las tareas correspondientes. Igualmente, el propósito de la organización es la división del trabajo a realizar en tareas y departamentos específicos, asignar tareas y responsabilidades relacionadas con empleos individuales, coordinar diversas tareas, agrupar los trabajos en unidades, establecer relaciones entre los individuos, grupos y departamentos, implantar líneas formales de autoridad y la adecuada distribución y utilización de los recursos organizacionales.

En relación a lo anterior, la organización está representada por la estructura organizacional, que no es más que la distribución formal de los empleos dentro de la empresa. Y el diseño organizacional, el cual corresponde al desarrollo o cambios en la estructura, para lo que se debe tener en cuenta seis elementos claves, como lo son; la especialización del trabajo, la departamentalización, la cadena de mando, amplitud de control, centralización y descentralización, y la formalización.

Estos seis componentes del diseño organizacional, requieren de un proceso de toma de decisiones idóneo, para obtener que los empleados realicen su trabajo con eficiencia y eficacia. Cuando hablamos de eficiencia nos referimos a la obtención de la mayor cantidad de producción con la menor cantidad de insumos, esto se conoce como “hacer las cosas correctamente” y el termino eficacia, está relacionado a concluir las actividades de tal manera que se logren los objetivos organizacionales, lo cual se traduce en “hacer las cosas correctas”.

Se tienen otras definiciones de gestión administrativa, como que es:

- a) La capacidad de la institución para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles.
- b) Acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar.
- c) Acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar. Administración es la acción de administrar (del Latín Administrativo - ONIS)
- d) Es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos.
- e) Las actividades del administrador de empresas hoy en día, hacen que este se enfrente constantemente a resolver problemas gerenciales y a la toma de decisiones.

La solución de estos problemas y su posterior toma de decisiones puede ser dada en el mundo real a través de la intuición y de una manera empírica; es decir, que en este caso el administrador confía más que todo en “su buen juicio” y selecciona la alternativa que él considera apropiada siendo este uno de los caminos más comunes que muchos empresarios siguen en su papel de tomadores de decisiones.

Ahora bien, esta solución de problemas y toma de decisiones debe ser encarada de una manera sistemática, racional y ordenada, sin olvidar que se debe cumplir con los objetivos y propósitos empresariales. Entonces, el administrador concebirá el problema como un sistema, entendiendo a este como *“un conjunto de partes que están interrelacionadas entre sí para cumplir un objetivo”*.

Con respecto a lo señalado anteriormente se puede decir que la gestión administrativa en una empresa se encarga de realizar estos procesos recién mencionados utilizando todos los recursos que se presenten en una empresa con el fin de alcanzar aquellas metas que fueron planteadas al comienzo de la misma; en definitiva, se trata de un proceso para realizar las tareas básicas de una empresa de forma sistemática.

DEMING (2006)<sup>23</sup>, señala que mejorar la calidad para lograr crecimiento competitivo. Ofrecer un conjunto de prestaciones que el cliente espera, además del producto o el servicio básico, tales como: El valor añadido al producto, el servicio en si, la experiencia del negocio, la prestación que otorga al cliente. Poner mucho empeño en las principales necesidades básicas del cliente como ser comprendido, sentirse bienvenido, sentirse importante, sentir comodidad, sentir confianza, sentirse escuchado. Acortar los tiempos y reducir, así, los plazos de producción y entrega del servicio.

ALONSO (2007)<sup>24</sup>, precisa que las funciones de la administración son:

Planificar, implica que los administradores piensan con atención en sus metas y acciones, y que basan sus actos en algún método, plan o lógica y no en corazonadas. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen los procedimientos idóneos para alcanzarlos. Son la guía para que la organización obtenga los resultados esperados y comprometa los recursos que se requieren para alcanzar dichos objetivos.

Organizar, es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

---

<sup>23</sup> DEMING, W. Edwards. CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. p.3

<sup>24</sup> ALONSO, J. ADMINISTRACIÓN Y MARKETING. p.88



Dirigir, es la misión de dirigir; la misma que implica disponer, influir y motivar a los empleados de una determinada institución para que realicen tareas fundamentales, para el desarrollo de dicha entidad; la persona encargada de la dirección de la institución, debe obtener una respuesta positiva de sus empleados mediante una buena comunicación; con la finalidad de aunar esfuerzos para alcanzar los fines comunes y deseados.

Controlar, es el proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las actividades planificadas. El gerente debe estar seguro de los actos de los miembros de la organización, que la conducen hacia las metas establecidas.

### **1.3 INVESTIGACIONES**

#### **1.3.1 Universidades peruanas**

- a. BACH. MARIA ESTEFANY ESCOBEDO MUÑOZ y BACH. EVA NÚÑEZ HERRERA, en su tesis: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA TRANS SERVIS KUELAP S.R.L - 2016, para optar el título de Contador Público, en la Universidad Señor de Sipán - Chiclayo, sostienen que el planeamiento tributario es un tema vigente para evitar contingencias tributarias y cobra interés en estos tiempos en el Perú y en Latinoamérica, siendo las contingencias tributarias un riesgo inherente al desarrollo de las actividades de la empresa.
  
- b. CHOQUEHUANCA GUTIERREZ, MILAGROS, en su tesis: ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS

EMPRESAS INDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO 2014 - 2015. (2017), para obtener el Grado Académico Magíster Scientiae en Contabilidad y Administración con mención en Auditoría y Tributación, de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, en la cual trata de sobre la importancia del planeamiento tributario en las empresas industriales.

### **1.3.2 Universidades extranjeras**

- a. JULIO CÉSAR LUPERA CARPIO, en su tesis: PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA APLICADA AL SEGMENTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PASAJEROS Y CARGA” (2013), para optar el grado académico de Maestro en Tributación, de la Universidad Andina Simón Bolívar - Ecuador, concluye que a pesar de la inminente necesidad que representa para el Estado lograr una efectiva recaudación de los tributos, existe desde la antigüedad resistencia ante su pago por parte de los contribuyentes, las razones parecen ser subjetivas a cada individuo.
  
- b. JUAN CARLOS RENDÓN RAMÍREZ, OSCAR SÁNCHEZ PINZÓN y DIEGO ALEJANDRO VALLEJO QUINTERO, en su tesis: PLANEACIÓN TRIBUTARIA EN IMPUESTO DE RENTA PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. (2012), para optar para optar al título de Especialistas en Políticas y Legislación Tributaria, en la Universidad de Medellín - Colombia, afirman que las empresas en razón a su actividad económica, no son muchos los beneficios tributarios que le aplican, de manera que pueda optimizar su carga impositiva, pero si le es posible diseñar una adecuada planeación tributaria y le

contribuya con el logro de este objetivo.

## **1.4 MARCO CONCEPTUAL**

### **1.4.1 PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

El estudioso CORONA (2010)<sup>25</sup>, señala que la planeación tributaria, trata de buscar respetar el marco de la Ley y supeditar las acciones de la empresa y de las personas a establecer medidas de seguridad fiscal y de productividad, por medio de una planeación financiera y estratégica del negocio, donde reconsidere el esquema fiscal adecuado y pagando al final de cuentas lo justo, entendiéndose por ello lo que se encuentra regulado en Ley Fiscal y en la Constitución.

### **1.4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CHIAVENATO (2012)<sup>26</sup>, afirma que la gestión administrativa o administración consiste en interpretar los objetivos de la empresa y transformarlos en acción empresarial mediante la planeación, organización, dirección y control de actividades realizadas en las diversas áreas u niveles de la empresa para conseguir tales objetivos. Por tanto, administración es el proceso de planear, organizar, dirigir, y controlar el empleo de los recursos organizacionales para conseguir determinados objetivos con eficiencia y eficacia.

### **1.4.3 Otras definiciones vinculadas con el tema investigado**

---

<sup>25</sup> CORONA FUNES, José. Planeación Fiscal, p.5

<sup>26</sup> CHIAVENATO, Idalberto. ADMINISTRACIÓN, TEORÍA, PROCESO Y PRÁCTICA, p.43.

## **Impuestos**

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaría (acreedor tributario).

Los impuestos, en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la “potestad tributaria del Estado”, principalmente con el objetivo de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado “Capacidad Contributiva”, sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de la libertad.

Los impuestos que afectan a los contribuyentes en el país son

- Impuesto a la Renta
- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Selectivo al Consumo
- Derechos Arancelarios
- Régimen Único Simplificado
- Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada.
- Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas
- Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional
- Impuesto a las Transacciones Financiera
- Impuesto Temporal a los Activos Netos

## **Contribución**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

Las contribuciones que afectan a las empresas o contribuyentes en el Perú, son las siguientes:

- Contribución de Seguridad Social (ESSALUD).
- Contribución al Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial – SENATI.
- Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO.

## **Tasa**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

Las Tasas, entre otras, pueden ser:

- Arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- Derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- Licencias: son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Las contribuciones y tasas no deben tener un destino ajeno al de cubrir el costo de las obras o servicios que constituyen los supuestos de la obligación.

### **Sistema tributario**

El Sistema Tributario Nacional se encuentra comprendido por:

- El Código Tributario
- Los Tributos: clasificados en Impuestos, Tasas y Contribuciones.

## CAPÍTULO II

### EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

##### 2.1.1 Descripción de la Realidad Problemática

El sector construcción e inmobiliario en el Perú, en estos últimos años, ha experimentado un aumento significativo, en un entorno de crecimiento general de la actividad económica. La necesidad de vivienda por parte de los pobladores, hace que la demanda de viviendas (departamentos) se haya visto favorecida por diversos factores:

- (i) El aumento de los ingresos de las familias,
- (ii) Mayores facilidades crediticias para adquirir una vivienda (tasas de interés bajas y a mayores plazos),
- (iii) El déficit habitacional que existe en Perú.

Por el lado de la oferta, el sector inmobiliario se muestra atractivo debido a:

- (i) La rentabilidad que ofrece, y
- (ii) La mayor proporción de viviendas que se venden antes de terminadas, lo que reduce el costo financiero del constructor.

En el país y en el extranjero el planeamiento tributario o "*tax planning*" viene siendo utilizado por las empresas para hacer frente a las disposiciones tributarias dispuestas por la administración fiscal, cuya finalidad siempre va a ser cumplir con los impuestos vigentes, pero buscando el menor pago resultante posible.

Es también una problemática en el ámbito nacional la forma en que se vienen manejando las empresas privadas, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales, debido a la diversidad de disposiciones e impuestos aprobados dentro del ámbito constitucional que muchas veces dificultan su aplicación, ello se ve agravado debido a la existencia de una alta tasa impositiva tributaria que representa una carga fiscal para el universo de contribuyentes.

Por eso se estima que, el planeamiento tributario es un tema de interés para todo el universo de contribuyentes, toda vez que constituye una herramienta efectiva que le permitirá desarrollar estrategias con respecto a los tributos, y de esta manera tener un normal desarrollo. A nivel regional entre los problemas que afectan al sector inmobiliario es el de la informalidad ya que cuando se realiza la venta de un inmueble, los compradores suelen quedar satisfechos solo con la firma del contrato de compra - venta y la inscripción de la propiedad en Registros Públicos; por lo que esa situación es aprovechada por algunas empresas constructoras e inmobiliarias para evitar el registro contable de la operación y no emitir los comprobantes de pago que corresponde.

En los últimos años, incluso a las empresas mejor dirigidas les ha costado trabajo mantener, ya no elevar, su nivel de beneficios. También han tropezado cada vez con mayores dificultades a la hora de trasladar los aumentos de coste a sus clientes subiendo el precio de los productos o servicios. Por tal motivo es un tema urgente y prioritario para poder crear las condiciones necesarias que apunten a la consolidación del sector.



La Administración Tributaria, ha evaluado este comportamiento tributario vinculado a la declaración del Impuesto General a las Ventas (IGV), en la primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras durante sus campañas de formalización y control, detectando que la evasión supera los 215 millones soles por año. Asimismo, se ha revelado la existencia de empresas que se constituyen para la ejecución de una sola obra y que desaparecen después de haber vendido las unidades inmobiliarias, dejando pendientes de pago las obligaciones tributarias generadas.

El desarrollo del sector inmobiliario en el Perú está en manos de las empresas. Son estas las que deciden cómo crecen las ciudades, desde la habilitación urbana de un predio hasta la construcción y ejecución del uso final del mismo. Y, el ilusorio “boom inmobiliario” parece desinflarse ante su ineficiencia. No son tan proactivas frente a la inversión como se espera. Hay mucho temor en que, tras esta expansión urbana, se pierda el control de la planificación, que es su competencia por mandato constitucional.

Lo que está pasando ahora es que nuestro déficit inmobiliario ha sido tan grande y nuestro crecimiento tan acelerado en los últimos 15 años que, siendo la vivienda la necesidad más importante de las personas, se ha comenzado a cubrir a como dé lugar. Y los inversionistas venden alocadamente, y se hace lo que se puede en el camino. Así, los gobiernos locales deberían comportarse bajo una sola regulación en base de principios claros y las políticas nacionales deben establecer un “diseño uniforme, sencillo y vinculante” para todas las empresas.

Por lo que se ha identificado que estas empresas constructoras e inmobiliaria que operan en el Distrito de San Isidro - Lima,

generalmente son sancionadas por infracciones en presentación e incongruencias presentadas en sus declaraciones juradas mensuales y anuales; mensuales, cuando declaran cifras no concordantes con la veracidad de sus ingresos o gastos; anual, cuando consideran gastos no vinculados con el giro del negocio, o exceden los límites del gasto, conforme a lo señalado en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, situaciones que afectan la economía de estas empresas.

Otro gran problema, es el desconocimiento de normas tributarias por parte del personal responsable de impuestos, o los cambios constantes de personal especializado, cuyos vacíos afectan a este importante sector, lo cual le hacen incurrir en incumplimientos o transgresiones de la Ley, ocasionándoles la imposición de sanciones o multas por inobservancia de la norma que rige sobre el particular.

Por ejemplo, las empresas dedicadas al rubro de la construcción e inmobiliario, se exceden en gastos de representación, en gastos festivos por el día de la madre, día del padre, por celebraciones por el aniversario de la empresa, etc., que realmente son gastos causales, pero el problema es que estos exceden los límites establecidos por la Ley de Impuesto a la Renta.

Es así, que este sector empresarial debe considerar alternativas para la disminución o el ahorro de impuestos, en los proyectos de inversiones u operaciones que se vayan a realizar. Aumentar la rentabilidad de los accionistas. Mejorar el flujo de caja de las compañías, programando con la debida anticipación en cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias. La planeación es la actividad humana que utiliza el pensamiento como precursor de la acción dirigida hacia la obtención de metas. Nació

junto con la humanidad misma, ha sido un factor inseparable en las acciones que el hombre, tanto como individuo en sociedad ha emprendido.

## **2.1.2 Antecedentes teóricos**

### **2.1.2.1 PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

ROBLES (2009)<sup>27</sup>, dice que el planeamiento tributario es el procedimiento de buscar estrategias fiscales en el marco de las disposiciones legales vigentes para minimizar la carga tributaria de las empresas.

El planeamiento tributario por lo tanto, es una técnica que le permitirá a la empresa desarrollar estrategias con respecto al pago de los tributos y así alcanzar un objetivo que esté de acuerdo las oportunidades y riesgos que le brindan a su entorno.

Para el oportuno planeamiento tributario, debemos conocer y analizar las disposiciones legales vigentes en las que se encuentra la empresa, para así poder hacer uso de los beneficios o limitaciones a los que se ve afecta.

### **2.1.2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ROBBINS y DE CENZO (2009)<sup>28</sup>, señalan que la gestión administrativa es el proceso que consigue que se ejecuten las cosas con eficiencia y eficacia, a través de otras personas y junta a ellas lograr que las actividades primordiales se ejecuten con éxito. De esta manera, la eficiencia y eficacia permite darnos un diagnóstico de

---

<sup>27</sup> ROBLES, C. Actualidad Empresarial. Planeamiento tributario. N° 174. Primera quincena.

<sup>28</sup> ROBBINS y DE CENZO. Fundamentos de Administración. p.6

cómo estamos haciendo las cosas y que debemos hacer al respecto, con el objetivo de alcanzar las metas programadas.

### **2.1.3 Definición del Problema**

#### **Problema General**

¿De qué manera el planeamiento tributario incide en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro – Lima, 2017-2018?

#### **Problemas específicos**

- a) ¿En qué medida el sistema tributario incide en las políticas de las empresas del sector construcción e inmobiliario?
- b) ¿En qué forma el esquema fiscal incide en la planificación de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario?
- c) ¿De qué manera las obligaciones formales y sustanciales inciden en la efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario?
- d) ¿En qué medida los costos tributarios inciden en el nivel de objetivos de las empresas del sector construcción e inmobiliario?
- e) ¿En qué forma los beneficios tributarios inciden en la estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario?

- f) ¿De qué manera la carga impositiva aprobada incide en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario?

## **2.2 Finalidad y objetivos de la investigación**

### **2.2.1 Finalidad**

El Planeamiento Tributario, es un tema que merece investigar porque tiene como finalidad identificar, analizar y evaluar las normas e impuestos que afectan a las empresas o contribuyentes de los diferentes sectores económicos del país.

Además, es de resaltar que es un tema de actualidad nacional e internacional, que utilizará el método científico para demostrar la importancia del planeamiento tributario y su incidencia en la administración de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima.

### **2.2.2 Objetivo general y específicos**

#### **Objetivo general**

Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

#### **Objetivos específicos**

- a. Establecer la incidencia del sistema tributario en las políticas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

- b. Determinar la incidencia del esquema fiscal en la planificación de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- c. Establecer la incidencia de las obligaciones formales y sustanciales en la efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- d. Evaluar la incidencia de los costos tributarios en el nivel de objetivos de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- e. Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en la estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- f. Determinar la incidencia de la carga impositiva aprobada en el nivel de resultado financiero de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### **2.2.3 Delimitación del estudio**

Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

#### **Delimitación espacial**

La investigación se desarrolló en el distrito de San Isidro - Lima.

### **Delimitación temporal**

El estudio comprendió los períodos fiscales 2017-2018.

### **Delimitación social**

Se utilizó la técnica de la encuesta, aplicada a gerentes, profesionales y especialistas de las áreas: tributación y gestión administrativa o administración.

## **2.2.4 Justificación e Importancia del Estudio**

### **2.2.4.1 Justificación**

La presente investigación se justifica porque es un tema de actualidad y vigente en el campo empresarial, sobre todo en las empresas del sector construcción e inmobiliario.

Frente al problema tributario, con normas dispersas y con tasas no apropiadas que afectan a la administración, se hace necesario conocer la importancia del planeamiento tributario, que prevenga las contingencias que podrían afectar a la empresa.

El planeamiento tributario, constituye una herramienta de gestión moderna, utilizada en otros países, para un mejor accionar de los responsables del negocio, que les permitirá tomar decisiones adecuadas en esta época de cambios.

#### **2.2.4.2 Importancia**

El tema a investigar es importante porque contribuirá en el uso y mejora del planeamiento tributario, como base para la toma de decisiones vinculadas con los tributos directos e indirectos que afectan a las empresas o contribuyentes del sector construcción e inmobiliario, la cual enfrenta una serie de problemas de acotación y sanciones por parte de la administración tributaria.

Asimismo, es importante porque utilizará el método científico para demostrar la importancia del planeamiento tributario y porque permite aplicar los conocimientos y experiencia profesional en la solución de problemas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### **2.3 Hipótesis y Variables**

#### **2.3.1 Supuestos Teóricos**

Los especialistas en tributación, ROBLES, et al (2014), precisan que en el planeamiento tributario las personas o empresas optan por aquella alternativa donde la actividad económica que va a desarrollar soporte menos carga tributaria; es decir, que el planeamiento tributario es el conocimiento de la norma y debe ser empleada correctamente, lo cual no es un ilícito, ni una evasión de tributos, ni mucho menos usar una doble facturación o llevar contabilidades paralelas.

Puede decirse también, que es una herramienta utilizada por una organización para evitar la aplicación y el pago de impuestos



innecesarios, con la finalidad de cuantificar ahorro y costos tributarios futuros; coadyuvando a una toma de decisiones económicas y financieras más seguras.

Para TERRY (1986), considera que la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar recursos, siendo importante porque a través de su aplicación se puede lograr los objetivos estratégicos haciendo sinergia de cada uno de los colaboradores de la entidad.

Entendiéndose que, dentro de los varios objetivos identificados para la administración, están el mejorar la productividad, sostenibilidad y competitividad, asegurando la viabilidad de la empresa u organización a largo plazo; así como, proporcionar productos y servicios de calidad, maximizando las ventas.

Conforme a lo proyectado para el desarrollo del estudio, se puede presumir que existe relación causal entre las variables planeamiento tributario y gestión administrativa; por lo cual se infiere que la hipótesis planteada en el estudio se cumplirá a nivel de la organización.

### **2.3.2 Hipótesis Principal y Específicas**

#### **Hipótesis General**

El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

### **Hipótesis Específicas**

- a) El nivel del sistema tributario incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- b) El nivel de esquema fiscal incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- c) La cantidad de obligaciones formales y sustanciales inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- d) La cantidad de costos tributarios inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- e) La cantidad de beneficios tributarios inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- f) El porcentaje de carga impositiva aprobada incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### **2.3.3 Variables e Indicadores**

**Variables:**

**X: Planeamiento Tributario**

**Y: Gestión Administrativa**

## Definición operacional

A continuación, se definen los indicadores de las variables indicadas anteriormente:

VARIABLE	INDICADORES
<b>PLANEAMIENTO TRIBUTARIO</b>	Nivel de sistema tributario
	Nivel de esquema fiscal
	Cantidad de obligaciones formales y sustanciales
	Cantidad de costos tributarios
	Cantidad de beneficios tributarios
	Porcentaje de carga impositiva

VARIABLE	INDICADORES
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Cantidad de actividades planificadas
	Nivel de objetivos y metas
	Nivel de políticas económicas de la empresa
	Grado de efectividad de operaciones
	Nivel de estrategia empresarial
	Nivel de resultados financieros

## CAPÍTULO III

### MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

#### 3.1 Población y Muestra

##### 3.1.1 Población

Se considerará a gerentes, profesionales y especialistas tributarios vinculados al tema de investigación, planeamiento tributario y administración en las empresas del sector inmobiliario ubicadas en el distrito de San Isidro. En ese sentido se determinó una población de 120 personas.

##### 3.1.2 Muestra

La muestra óptima se determinará mediante el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones para una población conocida cuya fórmula es como sigue:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción de profesionales que manifestaron que el planeamiento tributario incide en la gestión administrativa de

las empresas del sector construcción e inmobiliario (se asume  $P=0.5$ ).

Q: Proporción de profesionales que manifestaron que el planeamiento tributario no incide en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario ( $Q = 0.5$ , valor asumido debido al desconocimiento de Q)

e: Margen de error 5%

N: Población.

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error n:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (120)}{(0.05)^2 (120-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 96 gerentes, profesionales y especialistas en tributación

### **3.2 Diseño utilizado en el estudio (Tipo, nivel, método y diseño de investigación)**

#### **3.2.1 Tipo**

El tipo de investigación es aplicada

#### **3.2.2 Nivel**

El nivel de la investigación fue explicativo

#### **3.2.3 Método y Diseño**

##### **3.2.3.1 Método**

Ex post facto

### 3.2.3.2 Diseño

El diseño fue no experimental. Se tomó una muestra en la cual: Como señala Kerlinger (1979) citado por Sampieri (2014) “La investigación no experimental ,*expost-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones” (p. 245). Los fenómenos son observados en su contexto natural sin la posibilidad de recibir estímulos por parte del investigador.

$$M = OY \text{_____} OX$$

Dónde:

M	=	Muestra
O	=	Observación
x	=	Planeamiento tributario
y	=	Gestión Administrativa

### 3.3 Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

#### Técnica

La principal técnica de recolección de datos que se utilizó en el presente estudio fue la encuesta.

#### Instrumento

Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario, con preguntas estructuradas y se aplicaron de acuerdo a la muestra determinada.

### 3.4 Procesamiento de datos

Se aplicó el instrumento de recolección de datos, procediéndose luego a tabular toda la información mediante la creación de una base de datos utilizando para ello el SPSS versión 25. Por la naturaleza de las variables, siendo estas ordinales y conforme al planteamiento de las hipótesis se utilizó la prueba de Rangos señalados y pares igualados de *Wilcoxon* debido a la presencia de puntajes de diferencia de dos muestras relacionadas, donde cada sujeto es su propio control.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1 Presentación de Resultados

Conforme a los datos recabados durante el trabajo de campo se han determinado los resultados siguientes:

**Tabla 1**

El sistema tributario constituye la base para la proyección del sistema tributario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	85	88,5
De acuerdo	9	9,4
No sabe/no opina	2	2,1
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado



El 88,5% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, afirmaron estar totalmente de acuerdo que el sistema tributario constituye la base para la proyección del sistema tributario. Sin embargo, otro 2,1% de estos Gerentes, profesionales y especialistas en tributación No saben o no opinan sobre este tema en particular.

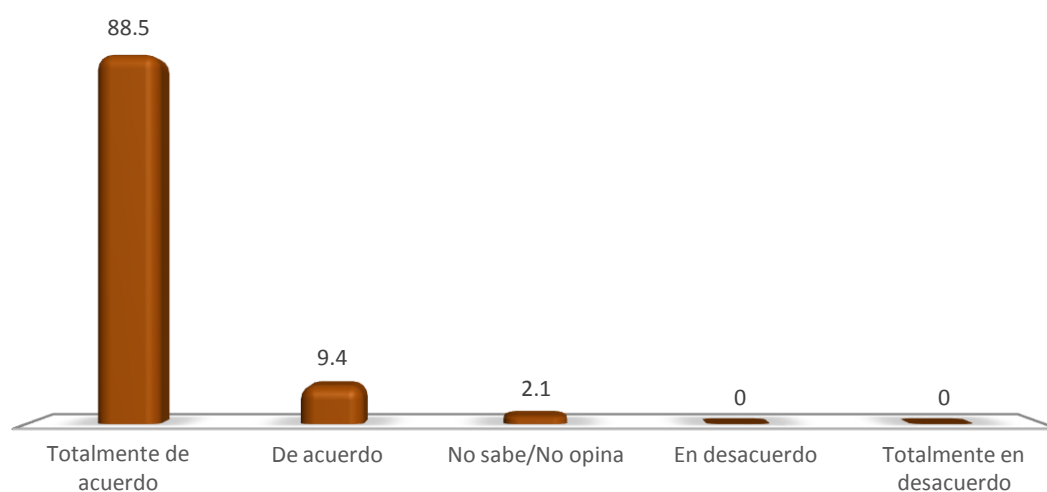


Figura 1. El sistema tributario constituye la base para la proyección del sistema tributario.

Fuente. Tabla 1

**Tabla 2**

El esquema fiscal es de obligatoria consideración en la elaboración de la planificación tributaria.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	64	66,7
De acuerdo	28	29,2
No sabe/no opina	4	4,2
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 66.7% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que el esquema fiscal es de obligatoria consideración en la elaboración de la planificación tributaria. Sin embargo, otro 4,2% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación no saben o no opinan respecto a que el esquema fiscal es de obligatoria consideración en la elaboración de la planificación tributaria.

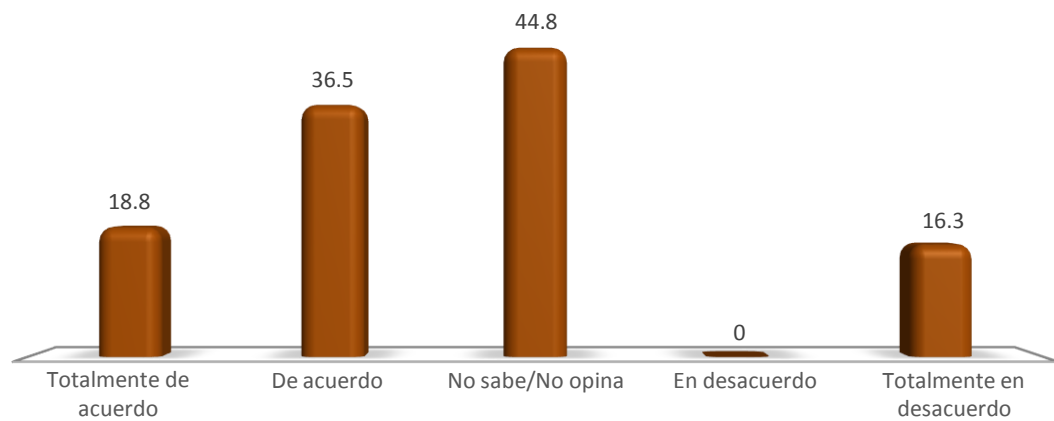


Figura 2. El esquema fiscal es de obligatoria consideración en la elaboración de la planificación tributaria.

Fuente. Tabla 2

**Tabla 3**

Las obligaciones formales y sustanciales son determinadas con mayor exactitud, cuando se incluyen en el planeamiento tributario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	18,8
De acuerdo	35	36,5
No sabe/no opina	43	44,8
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 44,8% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, no sabe o no opina que las obligaciones formales y sustanciales son determinadas con mayor exactitud, cuando se incluyen en el planeamiento tributario. Pero, un porcentaje menor de 18,8% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar totalmente de acuerdo que las obligaciones formales y sustanciales son determinadas con mayor exactitud cuando se incluyen en el planeamiento tributario.

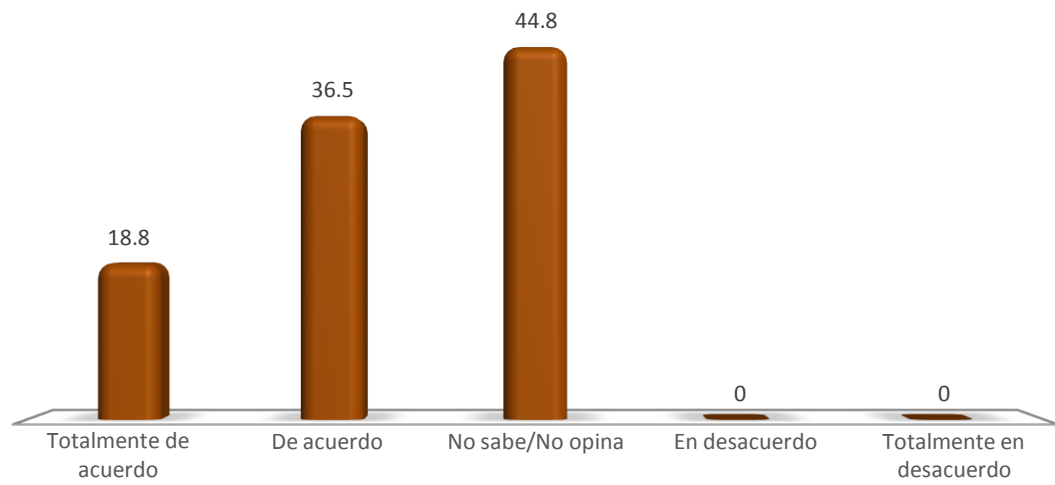


Figura 3. Las obligaciones formales y sustanciales son determinadas con mayor exactitud cuando se incluyen en el planeamiento tributario.

Fuente. Tabla 3

**Tabla 4**

Los costos tributarios deben ser identificados y considerados dentro del planeamiento tributario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	30,2
De acuerdo	31	32,3
No sabe/no opina	36	37,5
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 30,2% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que los costos tributarios deben ser identificados y considerados dentro del planeamiento tributario. Pero, otro 37,5% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación no sabe o no opinan sobre los costos tributarios deben ser identificados y considerados dentro del planeamiento tributario.

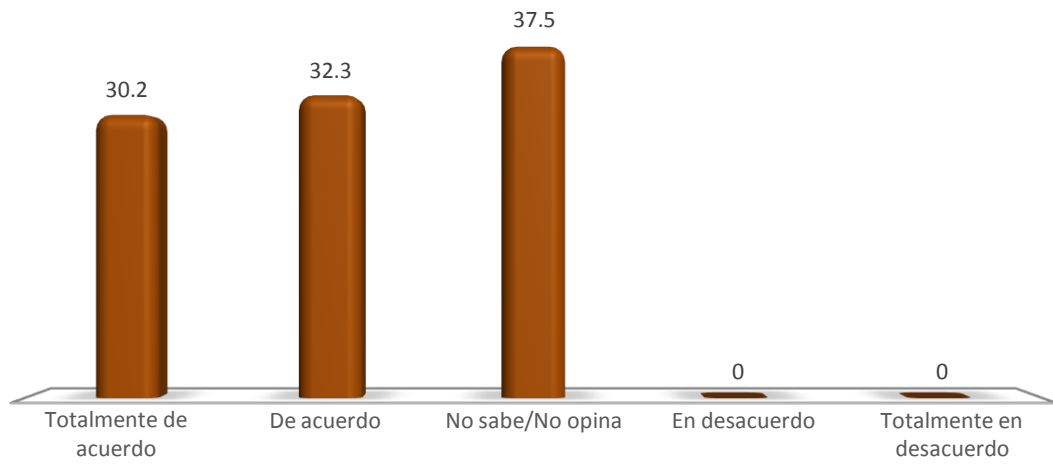


Figura 4. Los costos tributarios deben ser identificados y considerados dentro del planeamiento tributario.

Fuente. Tabla 4

**Tabla 5**

Los beneficios tributarios son importantes y se deben tomar en cuenta en la proyección del planeamiento tributario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	78	81,3
De acuerdo	18	18,8
No sabe/no opina	0	0
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 81,3% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que los beneficios tributarios son importantes y se deben tomar en cuenta en la proyección del planeamiento tributario. Asimismo, otro 18,8% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar de acuerdo con los beneficios tributarios son importantes y se deben tomar en cuenta en la proyección del planeamiento tributario.



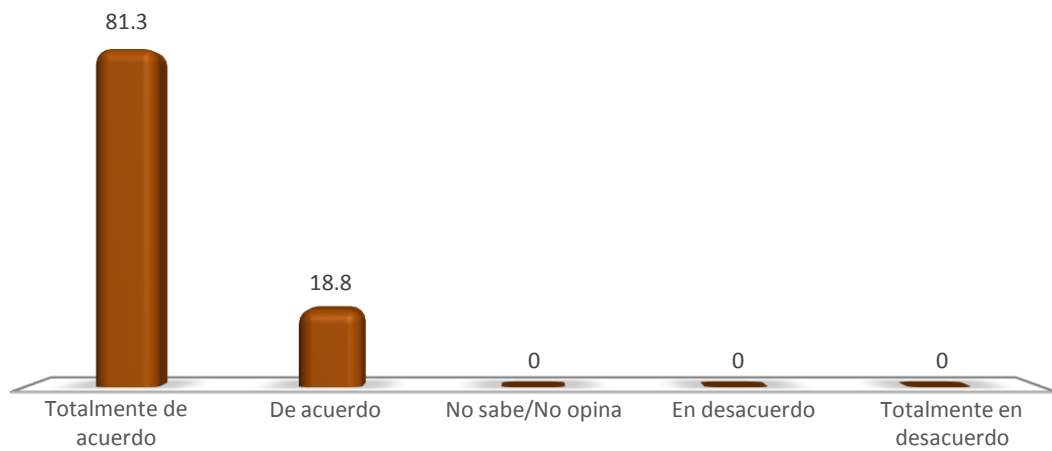


Figura 5. Los beneficios tributarios son importantes y se deben tomar en cuenta en la proyección del planeamiento tributario.

Fuente. Tabla 5

**Tabla 6**

La carga impositiva vigente debe ser identificada y considerada dentro del planeamiento tributario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	14,6
De acuerdo	51	53,1
No sabe/no opina	10	10,4
En desacuerdo	21	21,9
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 14,6% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que la carga impositiva vigente debe ser identificada y considerada dentro del planeamiento tributario. Sin embargo, otro 21,9% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo la carga impositiva vigente debe ser identificada y considerada dentro del planeamiento tributario.

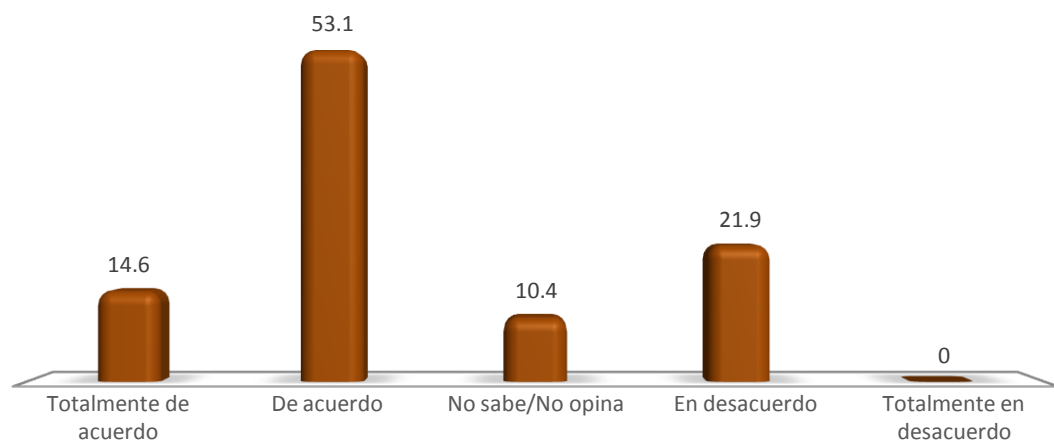


Figura 6. La carga impositiva vigente debe ser identificada y considerada dentro del planeamiento tributario.

Fuente. Tabla 6

**Tabla 7**

El planeamiento tributario garantiza el pago razonable de los tributos y con tendencia a su disminución.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	6,3
De acuerdo	18	18,8
No sabe/no opina	61	63,5
En desacuerdo	11	11,5
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 6,3% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que el planeamiento tributario garantiza el pago razonable de los tributos y con tendencia a su disminución. Por otro lado, 11,5% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo con el planeamiento tributario garantiza el pago razonable de los tributos y con tendencia a su disminución.

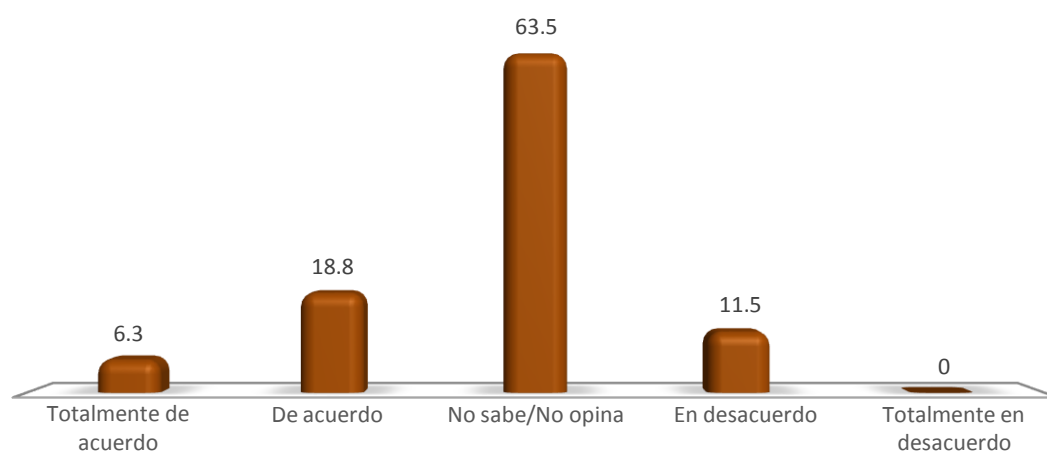


Figura 7. El planeamiento tributario garantiza el pago razonable de los tributos y con tendencia a su disminución.

Fuente. Tabla 7

**Tabla 8**

El plan de actividades de las empresas constructoras e inmobiliarias debe ser elaborado antes de iniciar un ejercicio fiscal.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	18,8
De acuerdo	11	11,5
No sabe/no opina	45	46,9
En desacuerdo	22	22,9
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 18,8% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que el plan de actividades de las empresas constructoras e inmobiliarias debe ser elaborado antes de iniciar un ejercicio fiscal. Pero, otro 22,9% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo que el plan de actividades de las empresas constructoras e inmobiliarias debe ser elaborado antes de iniciar un ejercicio fiscal

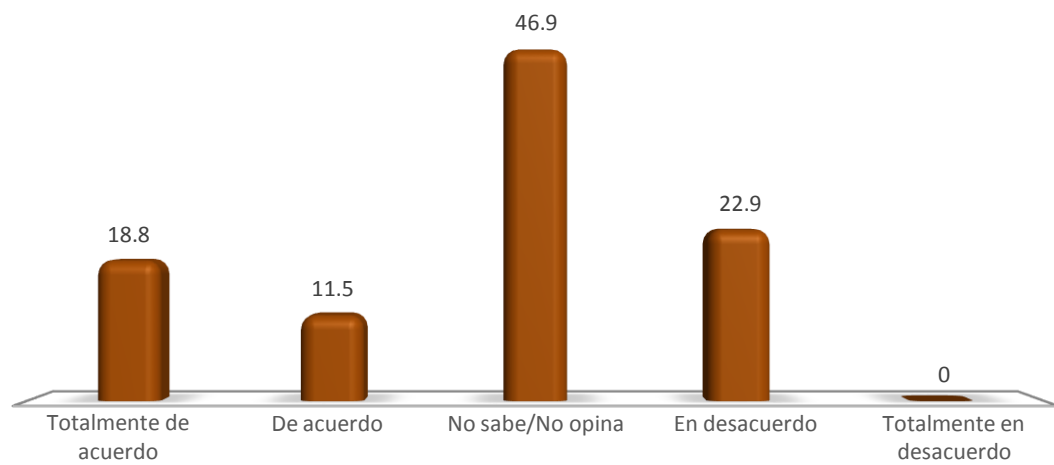


Figura 8. El plan de actividades de las empresas constructoras e inmobiliarias debe ser elaborado antes de iniciar un ejercicio fiscal.

Fuente. Tabla 8

**Tabla 9**

El nivel de objetivos y metas alcanzados por las empresas constructoras e inmobiliarias es real y sostenible.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	22,9
De acuerdo	38	39,6
No sabe/no opina	35	36,5
En desacuerdo	1	1,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 22,9% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro – Lima, están totalmente de acuerdo que el nivel de objetivos y metas alcanzados por las empresas constructoras e inmobiliarias es real y sostenible. Por otro lado, un menor porcentaje, otro 1% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo el nivel de objetivos y metas alcanzados por las empresas constructoras e inmobiliarias es real y sostenible.



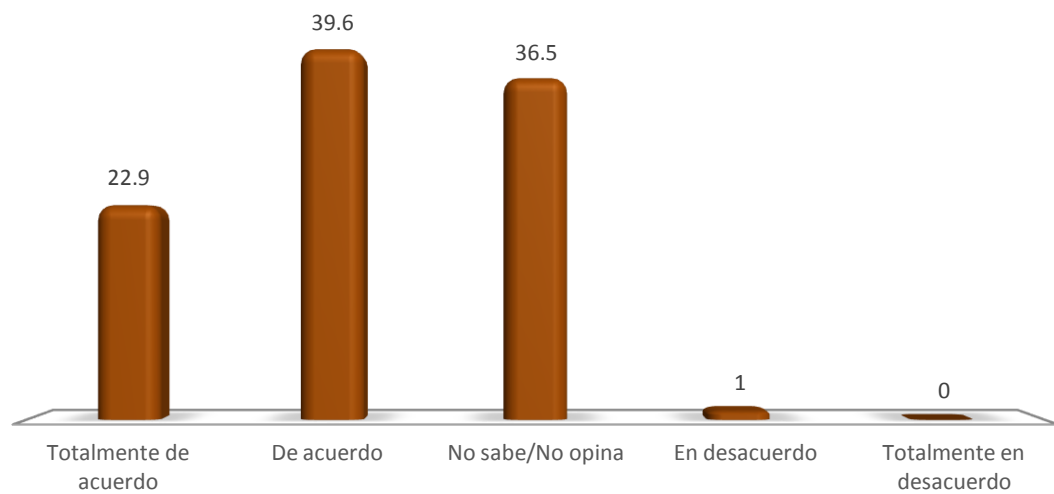


Figura 9. El nivel de objetivos y metas alcanzados por las empresas constructoras e inmobiliarias es real y sostenible.

Fuente. Tabla 9

**Tabla 10**

Las políticas establecidas por la empresa son las más apropiadas para la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	12	12,5
De acuerdo	67	69,8
No sabe/no opina	17	17,7
En desacuerdo	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 12,5% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que las políticas establecidas por la empresa son las más apropiadas para la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario. Aunque, otro 17,7% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación no opina o no sabe sobre el tema.

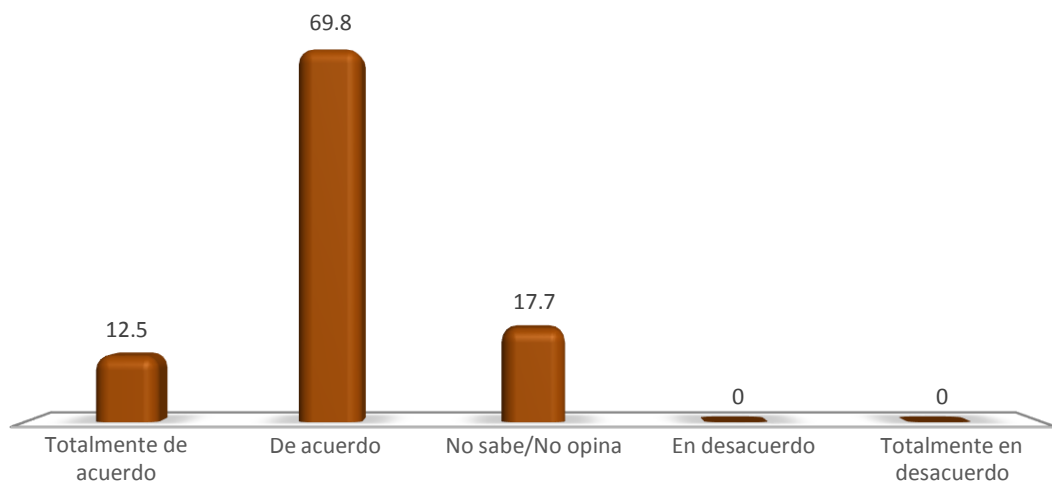


Figura 10. Las políticas establecidas por la empresa son las más apropiadas para la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

Fuente. Tabla 10

**Tabla 11**

El nivel de indicadores de efectividad y eficiencia de operaciones de la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son sostenibles.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	9	9,4
De acuerdo	25	26,0
No sabe/no opina	49	51,0
En desacuerdo	13	13,6
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 9,4% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que el nivel de indicadores de efectividad y eficiencia de operaciones de la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son sostenibles. Sin embargo, otro 13,6% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo con El nivel de indicadores de efectividad y eficiencia de operaciones de la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son sostenibles.

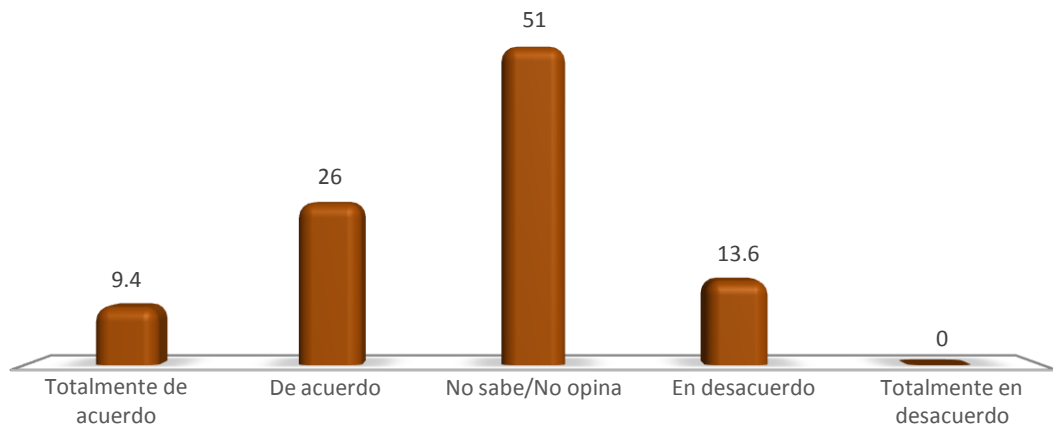


Figura 11. El nivel de indicadores de efectividad y eficiencia de operaciones de la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son sostenibles.

Fuente. Tabla 11

**Tabla 12**

La estrategia utilizada por las empresas del sector construcción e inmobiliario, es apropiada.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	15,6
De acuerdo	26	27,1
No sabe/no opina	37	38,5
En desacuerdo	18	18,8
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 15,6% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, afirmaron que la estrategia utilizada por las empresas del sector construcción e inmobiliario, es apropiada. Sin embargo, otro 18,8% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron estar en desacuerdo con la estrategia utilizada por las empresas del sector construcción e inmobiliario, es apropiada.

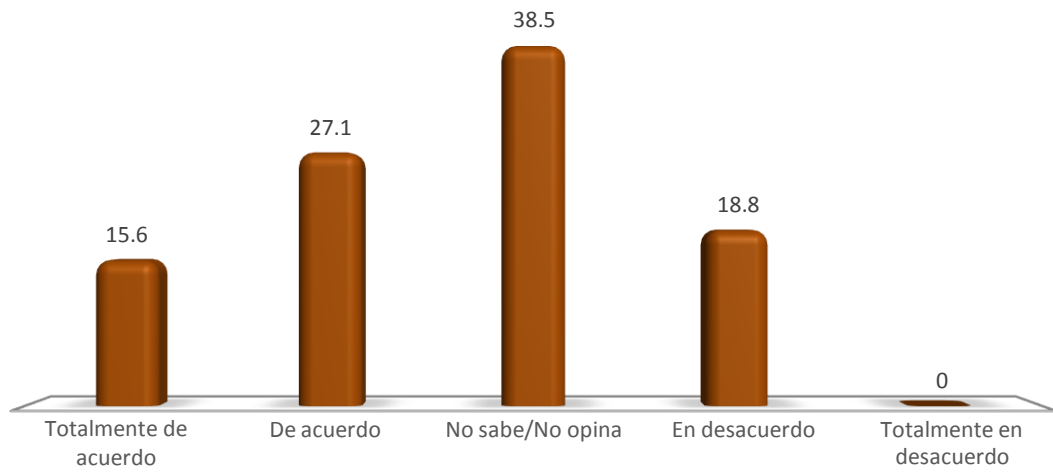


Figura 12. La estrategia utilizada por las empresas del sector construcción e inmobiliario, es apropiada.

Fuente. Tabla 12

**Tabla 13**

Los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	6,3
De acuerdo	11	11,5
No sabe/no opina	29	30,2
En desacuerdo	48	50,0
Totalmente en desacuerdo	2	2,1
Total	96	100,0

Fuente: personal encuestado

El 6,3% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión. Sin embargo, otro 30,2% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron no saber o no opinar acerca de los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión. Por otro lado, 2,1% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación, señalaron estar en total desacuerdo que los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión.



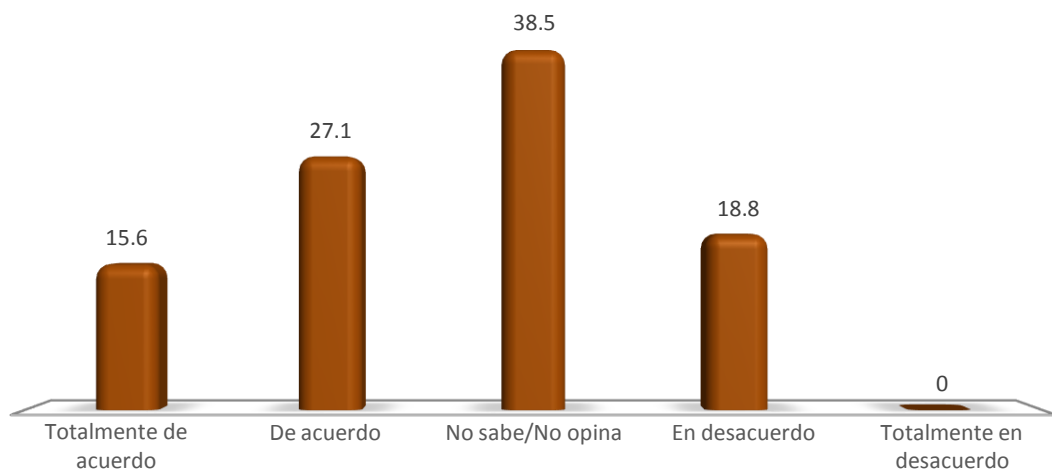


Figura 13. Los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión.

Fuente. Tabla 13

**Tabla 14**

La gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario garantiza su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

	Gerentes, profesionales y especialistas en tributación	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	14,6
De acuerdo	30	31,2
No sabe/no opina	35	36,5
En desacuerdo	17	17,7
Totalmente en desacuerdo	0	0
Total	96	100.0

Fuente: personal encuestado

El 14,6% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación de las empresas del sector construcción del distrito de San Isidro - Lima, están totalmente de acuerdo que la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario garantiza su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Sin embargo, otro 17,7% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación señalaron están en desacuerdo con la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario garantiza su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo. Llama la atención que 36,5% de Gerentes, profesionales y especialistas en tributación no sabe o no opina sobre la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario y su garantía de crecimiento y sostenibilidad en el tiempo

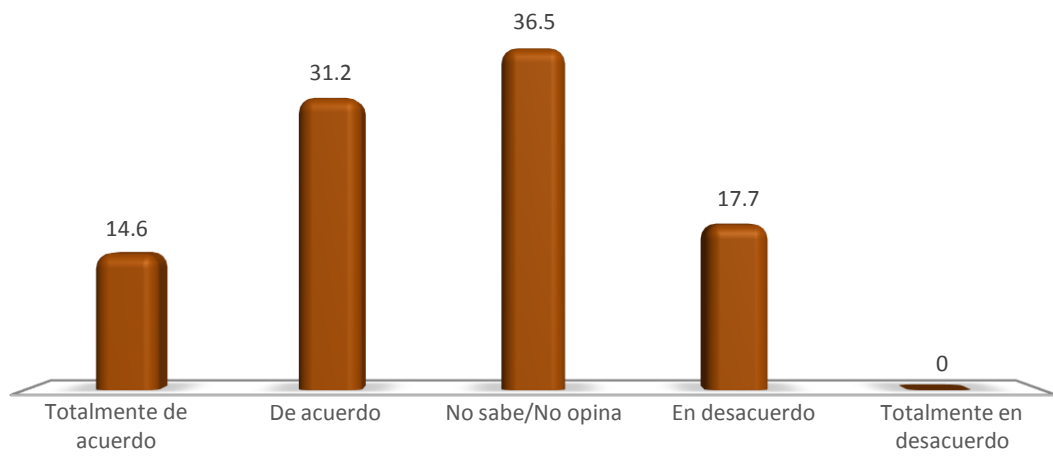


Figura 14. La gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario garantiza su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo.

Fuente. Tabla 14

## 4.2 Contrastación de Hipótesis

Luego de establecer las hipótesis de trabajo, como respuestas tentativas a los problemas, éstas se tienen que probar. Para ello se escogió la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon debido a la presencia de puntajes de diferencia de dos muestras relacionadas, donde cada sujeto es su propio control, asimismo, las variables de estudio son cualitativas y medidos en una escala ordinal.

### Hipótesis a:

**H<sub>0</sub>**: El nivel del sistema tributario no incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>**: El nivel del sistema tributario incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 15**

Nivel del sistema tributario y nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario

Nivel del sistema tributario	nivel de políticas económicas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	10	60	15	0	0	85
De acuerdo	2	5	2	0	0	9
No sabe/no opina	0	2	0	0	0	2
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	12	67	17	0	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.

$n$ : muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ;  $n = 96$
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a  $Z$ ;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	ST - PE
Z	-7,725 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a  $Z$  es  $p = 0.000... < 0.05$  se rechaza  $H_0$ .
6. Conclusión: El nivel del sistema tributario incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Hipótesis b:**

**H<sub>0</sub>**: El nivel de esquema fiscal no incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>**: El nivel de esquema fiscal incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 16**

Nivel de esquema fiscal y la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario

nivel de esquema fiscal	Nivel del actividades planificadas de actividades					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	10	7	34	13	0	64
De acuerdo	8	4	10	6	0	28
No sabe/no opina	0	0	1	3	0	4
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	18	11	45	22	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.

$n$ : muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ;  $n= 96$
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	EF - AP
Z	-7,424 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p= .0000... < 0.05$  se rechaza  $H_0$ .
6. Conclusión: El nivel de esquema fiscal incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Hipótesis c:**

**H<sub>0</sub>** : La cantidad de obligaciones formales y sustanciales no inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>**: La cantidad de obligaciones formales y sustanciales inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 17**

Obligaciones formales y sustanciales y grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario

cantidad de obligaciones formales	El grado de efectividad de las operaciones de las empresas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	1	3	11	3	0	18
De acuerdo	2	9	13	4	0	35
No sabe/no opina	6	13	25	6	0	43
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	9	25	49	13	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.



n: muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ; n= 96
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula (Ho) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

<b>Estadísticos de contraste<sup>a</sup></b>	
	COF - EO
Z	-2,766 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,006

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p = 0.006 < 0.05$  se rechaza Ho.
6. Conclusión: La cantidad de obligaciones formales y sustanciales inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Hipótesis d:**

**H<sub>0</sub>:** La cantidad de costos tributarios no inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>:** La cantidad de costos tributarios inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 18**

Costos tributarios y nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario

cantidad de costos tributarios	nivel de objetivos y metas de las empresas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	12	11	6	0	0	29
De acuerdo	6	17	8	0	0	31
No sabe/no opina	4	10	21	1	0	36
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	22	38	35	1	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.

$n$ : muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ;  $n = 96$
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	CT - OM
Z	-,811 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,418

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p = 0,418 > 0,05$  se acepta  $H_0$ .
6. Conclusión: La cantidad de costos tributarios no inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### Hipótesis e:

**H<sub>0</sub>** : La cantidad de beneficios tributarios no inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>**: La cantidad de beneficios tributarios inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 19**

Beneficios tributarios y estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario

cantidad de beneficios tributarios	nivel de estrategia empresarial de las empresas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	11	19	35	13	0	78
De acuerdo	4	7	2	5	0	18
No sabe/no opina	0	0	0	0	0	0
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	15	26	37	18	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

*T* : Suma más pequeña de los rangos señalados.

*n*: muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ; n= 96
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	BT - EE
Z	-7,576 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p = 0,000$ ..  $< 0,05$  se rechaza  $H_0$ .
6. Conclusión: La cantidad de beneficios tributarios inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### Hipótesis f:

**H<sub>0</sub>**: El porcentaje de carga impositiva aprobada no incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**H<sub>1</sub>**: El porcentaje de carga impositiva aprobada incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

**Tabla 20**

Existe carga impositiva aprobada y nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario

Nivel de carga impositiva aprobada	Nivel de resultados financieros de las empresas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	2	2	3	7	0	14
De acuerdo	1	5	18	33	0	51
No sabe/no opina	3	3	4	6	0	10
En desacuerdo	0	1	4	14	2	21
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	6	11	29	48	2	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

$T$ : Suma más pequeña de los rangos señalados.

$n$ : muestra optima y a la vez el número de pares.

2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ; n= 96
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

**Estadísticos de contraste<sup>a</sup>**

	CI - RF
Z	-6,285 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p = .000 \dots < 0.05$  se rechaza  $H_0$ .
6. Conclusión: El porcentaje de carga impositiva aprobada incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.

### Hipótesis General:

**H<sub>0</sub>** : El planeamiento tributario no incide significativamente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

**H<sub>1</sub>**: El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

**Tabla 21**

Existe planeamiento tributario y gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018

Nivel de planeamiento tributario	Nivel de gestión administrativa de las empresas					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	1	1	3	1	0	6
De acuerdo	2	1	12	3	0	18
No sabe/no opina	10	23	17	11	0	61
En desacuerdo	1	5	3	2	0	11
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	14	30	35	17	0	96

1. Estadística de prueba: Se escoge la prueba de Rangos señalados y pares igualados de Wilcoxon.

$$Z = \frac{T - \frac{n(n+1)}{4}}{\sqrt{\frac{n(n+1)(2n+1)}{24}}}$$

Donde:

*T* : Suma más pequeña de los rangos señalados.

*n*: muestra optima y a la vez el número de pares.



2. Nivel de significancia: sean  $\alpha = 0.05$  ;  $n= 96$
3. Regla de decisión: A un nivel de significancia de 0.05, Rechazar hipótesis nula ( $H_0$ ) si la probabilidad asociada a Z;  $p < \alpha$  .
4. Cálculo de la estadística de prueba. Al “correr” el SPSS con los datos y desarrollar la fórmula a través del SPSS tenemos:

<b>Estadísticos de contraste<sup>a</sup></b>	
	PT - GA
Z	-6,285 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,000

- a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon
- b. Basado en los rangos negativos.

5. Decisión estadística: Dado que la probabilidad asociada a Z es  $p= 0.000\dots < 0.05$  se rechaza  $H_0$ .
6. Conclusión: El planeamiento tributario incide significativamente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

#### **4.3 Discusión de Resultados**

El trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del planeamiento tributario en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018; motivo por el cual durante el trabajo de campo se obtuvieron datos que demostraron la importancia de contar con esta importante herramienta de gestión para prevenir contingencias tributarias que afecten la economía de este sector empresarial.

Asimismo, se ha revelado que la base para implementar el planeamiento tributario, como herramienta de gestión, es el conocimiento previo del sistema tributario nacional, el cual involucra a los impuestos, contribuciones y tasas, de los cuales es posible identificar las imposiciones fiscales que afectan directa e indirectamente al sector construcción e inmobiliario.

El conocer el sistema tributario, permitirá a las empresas del sector construcción e inmobiliario, elaborar estrategias tributarias para el cumplimiento oportuno de las obligaciones formales y sustanciales, tratando en la medida de lo posible de cumplir con la liquidación correcta de los tributos y el pago dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), lo cual permitirá ser considerado dentro del padrón de principal contribuyente, y evitará cometer infracciones que conllevará a la imposición de multas, conforme a lo prescrito en el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario, vigente a partir del 22 de junio del 2013 y normas de obligatorio cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Entonces, cobra importancia la gestión administrativa de estas empresas, las cuales verán mejoradas su accionar, al contar con un planeamiento tributario, que les permita elaborar un flujo de caja debidamente

estructurado, y con la previsión de obligaciones corrientes y no corrientes identificadas, tratando de coadyuvar al logro de objetivos y metas fijados por la alta dirección.

A través de la investigación, también se ha identificado que la gestión administrativa, tiene como función administrar debidamente a las empresas constructoras e inmobiliarias, considerando un planeamiento apropiado respecto a los ingresos y gastos programados, combinado el proceso administrativo, vigente desde la creación de la empresa, como lo es el planeamiento, la organización, la dirección y el control, proporcionando información seria y fehaciente para la toma de decisiones, a través de uno de sus pilares, como lo es el área contable, quienes a través de los estados financieros, mostrarán la situación económica y financiera de la empresa en cualquier momento del ejercicio.

Igualmente, se ha comprobado que es función de la administración, apoyar a las demás gerencias de línea, como es la gerencia de ventas, para procurar mantener o incrementar los ingresos a través de las ventas, lo cual permitirá desarrollar y mantener el negocio en marcha, enfrentando con seguridad a la competencia de mercado, que es bastante fuerte.

La gestión administrativa de las empresas constructoras e inmobiliarias, tiene la responsabilidad de coadyuvar a la mejora continua de este importante sector, recurriendo a una de las herramientas modernas de mucha importancia, como es el planeamiento tributario, cuyo método es concordante con lo expuesto en los resultados del trabajo de campo y opinión de los autores intervinientes en la investigación.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 CONCLUSIONES**

- a) Como producto de la prueba de hipótesis se ha llegado a establecer que el nivel del sistema tributario incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- b) Se ha determinado que el nivel de esquema fiscal incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- c) El análisis de los datos ha permitido establecer que la cantidad de obligaciones formales y sustanciales inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- d) Al evaluar las variables correspondientes mediante la prueba de hipótesis se ha llegado a establecer que la cantidad de costos tributarios no inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- e) Se ha establecido que la cantidad de beneficios tributarios inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- f) Se ha determinado que el porcentaje de carga impositiva aprobada incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.
- g) En conclusión, se ha determinado que el planeamiento tributario incide significativamente en la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario del distrito de San Isidro - Lima, 2017-2018.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- a) Que los titulares de las empresas constructoras e inmobiliarias dispongan las acciones necesarias para que los responsables del manejo tributario implementen el planeamiento tributario como herramienta de gestión que permitirá cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales formales y sustanciales.
- b) Que los titulares de las empresas constructoras e inmobiliarias, dispongan al responsable de la gestión administrativa, adoptar las acciones necesarias, para que se considere dentro del plan operativo anual, como una actividad necesaria, la implementación de un planeamiento tributario para cada ejercicio fiscal, que incluya a los tributos directos e indirectos que afectan al sector.
- c) Que la herramienta denominada “planeamiento tributario”, tenga como objetivo el pago justo de los tributos y no la evasión de éstos; es decir, tributar de acuerdo a los ingresos devengados y adoptar los controles pertinentes para evitar sanciones o multas que afecten la economía de las empresas constructoras e inmobiliarias.
- d) Que la gestión administrativa de la empresa debe estar en constantemente actualizada con los cambios de las políticas económicas con el propósito de aplicar oportunamente los planes de contingencia establecidos.
- e) Que las actividades planificadas de las empresas del sector sean estrictamente las necesarias y que obedezcan a la planificación del año económico.

- f) Que la gestión administrativa de la empresa debe estar en constantemente actualizada con los cambios de las obligaciones formales y sustanciales del régimen tributario al que pertenece la empresa con el propósito de aplicar oportunamente los planes de contingencia establecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) ÁLVAREZ G., BALLESTEROS M. y FIMBRES A. (2011). Planeación Fiscal versus Evasión Fiscal. México. Revista “El buzón de Pacioli”
- 2) ALONSO RIVAS, Javier (2007). ADMINISTRACIÓN Y MARKETING. Universidad Autónoma de Madrid – España.
- 3) BELTRÁN JARAMILLO, Jesús Mauricio (2008). Indicadores de gestión. Herramientas para lograr la competitividad. TEMAS. GERENCIALES. Editors 3R. Santa Fé – Bogotá. Colombia.
- 4) BRAVO CUCCI, Jorge (2015). Planeamiento Tributario y la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario. Lima. CCPL.
- 5) CORNEEL, Frederic G. (2015). Planeamiento Tributario: Enseñanza y Práctica. Lima. IPDT.
- 6) CORONA FUNES, José (2010). Planeación Fiscal, Editorial Gasca Sisco. México.
- 7) CHIAVENATO, Idalberto (2012). INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN, Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores S.A., Quinta Edición, México.
- 8) DE BRUYNE, Paul (2012). TEORÍA MODERNA DE LA ADMINISTRACIÓN, Editorial Aguilar, Madrid-España.
- 9) DEMING, W. Edwards. (2006) CALIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.
- 10) GONZÁLEZ RAMÍREZ, Eduardo (2014). CONCEPTO DE GESTIÓN, p. 1
- 11) HELLRIEGEL, Don. y JACKSON, Susan / SLOCUM Jr., John (2006). ADMINISTRACION, Un Enfoque Basado en Competencias.
- 12) HERNÁNDEZ SAMPIERE, Roberto (2014). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores S.A., México.

- 13) HERNÁNDEZ, Fátima (2014). Establecimiento de supuestos teóricos.  
Publicado en Prezi.
- 14) IVANCEVICH, John y otros (2010). GESTIÓN, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, Editorial McGraw-Hill Interamericana S.A., Madrid-España.
- 15) KOONTZ, Harold. y WEIHRICH, Heinz. (2004). ADMINISTRACION.
- 16) PARRA ESCOBAR, Armando (2007). Planeación Tributaria y Organización Empresarial. 5ta. Edición – Bogotá Colombia
- 17) PEREZ-CARBALLO VEIGA, Juan F. (2013). Control de la gestión empresarial. Madrid – España.
- 18) PWC. (2016). Planeamiento Tributario y que se requiere para implementarlo. Lima. ESAN.
- 19) ROBBINS, S. y DECENZO, D. (2009). Fundamentos de administración, 6ta. Edición Pearson Educación, D.F. México.
- 20) ROBLES MOREN, Carmen del Pilar. (2009). Algunos temas relacionados con el Planeamiento Tributario. Lima. Revista actualidad empresarial.
- 21) ROBLES MORENO, Carmen Del Pilar, RUIZ DE CASTILLA PNCE DE LEÓN, Francisco, VILLANUEVA GUTIÉRREZ, Walter & BRAVO CUCCI, Jorge Antonio (2014). Código Tributario Doctrina y Comentarios. Editorial Instituto Pacífico S.A.C. Lima Perú. México: MCGRAW - HILL INTERAMERICANA DE MÉXICO, S.A.
- 22) SAAVEDRA RODRIGUEZ, Rubén. (2015). ¿Planeamiento Tributario o Contingencia Tributaria? Lima. Alfredorubensaavedra.blogspot.
- 23) HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (2014) metodología de la investigación. recuperado de:
- 24) SCHERMERHORN, John R. (2013). ADMINISTRACIÓN, Editorial Limusa S.A. Grupo Noriega Editores, Tercera Edición, México.
- 25) STEPHENP, Mary y Robbins, COULTER (2010). ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Y GENERAL, Editorial Ateneo, Quinta Edición, México.
- 26) STONER, James (2014). ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Editorial Prentice Hall Hispanoamérica S.A., Sexta Edición, México.



- 27) TERRY GEORGE, Robert (1986). Principios de administración. México: Continental.
- 28) VERGARA HERNÁNDEZ, Samuel (2013). Elementos Jurídicos Para la Planificación Tributaria. Chile. Facultad Economía y Negocios Universidad de Chile.
- 29) VILLANUEVA GONZÁLES, Martin (2013). Planeamiento Tributario. Lima. Diplomado Finanzas UPC.

**Páginas electrónicas:**

Recuperado de:

[http://www.ccpl.org.pe/downloads/15.11.03\\_PLANEAMIENTOTRIBUTARIO.pdf](http://www.ccpl.org.pe/downloads/15.11.03_PLANEAMIENTOTRIBUTARIO.pdf)

Colegio de Contadores Públicos de Lima (2003). Planeamiento Tributario.

¿Cómo podemos minimizar Contingencias tributarias, pagar Menos impuestos y obtener mayores Utilidades, pero sin caer en la Elusión y/o evasión tributaria?

## **ANEXOS**

**Anexo N° 1:** Instrumentos de recolección de Datos

**Anexo N° 2:** Matriz de Coherencia Interna

## ANEXO N°1

### ENCUESTA

#### **INSTRUCCIONES:**

Esta técnica busca como objetivo recabar información relacionada con la investigación sobre “**EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, 2017-2018**”; al respecto, se le presenta a Ud. un conjunto de preguntas y diferentes alternativas, debiendo elegir la que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Esta técnica es anónima y se agradece su participación.

1) ***¿Considera usted, que el sistema tributario constituye la base para la proyección del sistema tributario?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

2) ***¿En su opinión, el esquema fiscal es de obligatoria consideración en la elaboración de la planificación tributaria?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

3) ***¿Cree usted, que las obligaciones formales y sustanciales son determinadas con mayor exactitud cuando se incluyen en el planeamiento tributario?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )

- b. De acuerdo ( )  
 c. No sabe/no opina ( )  
 d. En desacuerdo ( )  
 e. Totalmente en desacuerdo ( )
- 4) ***¿Considera usted, que los costos tributarios deben ser identificados y considerados dentro del planeamiento tributario?***  
 a. Totalmente de acuerdo ( )  
 b. De acuerdo ( )  
 c. No sabe/no opina ( )  
 d. En desacuerdo ( )  
 e. Totalmente en desacuerdo ( )
- 5) ***¿En su opinión, los beneficios tributarios son importantes y se deben tomar en cuenta en la proyección del planeamiento tributario?***  
 a. Totalmente de acuerdo ( )  
 b. De acuerdo ( )  
 c. No sabe/no opina ( )  
 d. En desacuerdo ( )  
 e. Totalmente en desacuerdo ( )
- 6) ***¿Cree usted, que la carga impositiva vigente debe ser identificada y considerada dentro del planeamiento tributario?***  
 a. Totalmente de acuerdo ( )  
 b. De acuerdo ( )  
 c. No sabe/no opina ( )  
 d. En desacuerdo ( )  
 e. Totalmente en desacuerdo ( )
- 7) ***¿En su opinión, el planeamiento tributario garantiza el pago razonable de los tributos y con tendencia a su disminución?***  
 a. Totalmente de acuerdo ( )  
 b. De acuerdo ( )  
 c. No sabe/no opina ( )  
 d. En desacuerdo ( )  
 e. Totalmente en desacuerdo ( )
- 8) ***¿Considera usted, que el plan de actividades de las empresas constructoras e inmobiliarias debe ser elaborado antes de iniciar un ejercicio fiscal?***  
 a. Totalmente de acuerdo ( )  
 b. De acuerdo ( )

- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

9) ***¿Para usted, que el nivel de objetivos y metas alcanzados por las empresas constructoras e inmobiliarias es real y sostenible?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

10) ***¿Cree usted, que las políticas establecidas por la empresa son las más apropiadas para la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

11) ***¿En su opinión, el nivel de indicadores de efectividad y eficiencia de operaciones de la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son sostenibles?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

12) ***¿Considera usted, que la estrategia utilizada por las empresas del sector construcción e inmobiliario, es apropiada?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

13) ***¿Cree usted, que los resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario, son razonables y justifican su inversión?***

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

**14) ¿En su opinión, la gestión administrativa de las empresas del sector construcción e inmobiliario garantiza su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo?**

- a. Totalmente de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. No sabe/no opina ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Totalmente en desacuerdo ( )

## ANEXO N° 2

### MATRIZ DE COHERENCIA INTERNA

**TÍTULO :** EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, 2017-2018.

**Autor :** WILBER BOLÍVAR YLLAPOMA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
<b>Problema Principal</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis Principal</b>	<b>Variable Independiente X: Planeamiento tributario</b>	x <sub>1</sub> Nivel de sistema tributario x <sub>2</sub> Nivel de esquema fiscal x <sub>3</sub> Cantidad de obligaciones formales y sustanciales x <sub>4</sub> Cantidad de costos tributarios x <sub>5</sub> Cantidad de beneficios tributarios x <sub>6</sub> Porcentaje de carga impositiva	<b>Tipo</b> Aplicada  <b>Nivel</b> Explicativo  <b>Método y Diseño</b> - <b>Método:</b> Exp post facto  - <b>Diseño</b> No experimental.  <b>M = O<sub>x</sub>__O<sub>y</sub></b>	Población: 120 gerentes, profesionales y especialistas en tributación - sector construcción e inmobiliario.  Muestra: 96 gerentes, profesionales y especialistas en tributación - sector construcción e inmobiliario.	Se utilizó la técnica de la encuesta.  Instrumento: Cuestionario.
<b>Problemas Secundarios</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>					
a. ¿En qué medida el sistema tributario incide en las políticas de las empresas del sector construcción e inmobiliario?	a. Establecer la incidencia del sistema tributario en las políticas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.	a. El nivel del sistema tributario incide significativamente en el nivel de políticas económicas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.					
b. ¿En qué forma el esquema fiscal incide en la planificación de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario?	b. Determinar la incidencia del esquema fiscal en la planificación de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.	b. El nivel de esquema fiscal incide significativamente en la cantidad de actividades planificadas de actividades de las empresas del sector construcción e inmobiliario.					
c. ¿De qué manera las obligaciones formales y sustanciales inciden en la efectividad de las operaciones de las	c. Establecer la incidencia de las obligaciones formales y sustanciales en la efectividad de las operaciones de las						

<p>empresas del sector construcción e inmobiliario?</p> <p>d. ¿En qué medida los costos tributarios inciden en el nivel de objetivos de las empresas del sector construcción e inmobiliario?</p> <p>e. ¿En qué forma los beneficios tributarios inciden en la estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario?</p> <p>f. ¿De qué manera la carga impositiva admisible incide en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario?</p>	<p>empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>d. Evaluar la incidencia de los costos tributarios en el nivel de objetivos de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>e. Establecer la incidencia de los beneficios tributarios en la estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>f. Determinar la incidencia de la carga impositiva admisible en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p>	<p>c. La cantidad de obligaciones formales y sustanciales inciden significativamente en el grado de efectividad de las operaciones de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>d. La cantidad de costos tributarios inciden significativamente en el nivel de objetivos y metas de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>e. La cantidad de beneficios tributarios inciden significativamente en el nivel de estrategia empresarial de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p> <p>f. El porcentaje de carga impositiva aprobada incide significativamente en el nivel de resultados financieros de las empresas del sector construcción e inmobiliario.</p>	<p><b>Variable Dependiente</b> <b>Y: Gestión Administrativa</b></p>	<p>y<sub>1</sub> Cantidad de actividades planificadas</p> <p>y<sub>2</sub> Nivel de objetivos y metas</p> <p>y<sub>3</sub> Nivel de políticas económicas de la empresa</p> <p>y<sub>4</sub> Grado de efectividad de operaciones</p> <p>y<sub>5</sub> Nivel de estrategia empresarial</p> <p>y<sub>6</sub> Nivel de resultados financieros.</p>			
--	--	--	---	--	--	--	--



